

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA,
EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS
D.ª ROCÍO SALCEDO LÓPEZ
D.ª MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. EMILIO CARREIRA RUIZ
D.ª RABEA MOHAMED TONSI
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA
D.ª SUSANA ROMÁN BERNET
D. JACOB HACHUEL ABECASIS
D.ª ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL
D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA
D.ª NURIA MIAJA CHIPIRAZ
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ
D.ª NAYAD MOHAMED ACHIBAN
D. MOHAMED HAIDOR AHMED
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED
D.ª UIDAD MOHAMED MOHAMED
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciséis, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asiste a la sesión el Sr. Mohamed Alí.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de mayo de 2016 (del nº 4.282 al nº 5.336).

El Ilustre Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

2.- INTERPELACIONES.

Se presentan las siguientes:

2.1.- Interpelación presentada por D. José María Mas Vallejo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que se tienen previstas ante la situación de la denominada Hípica.

“¿Qué actuación tiene prevista el Gobierno de la Ciudad ante la situación de la denominada hípica? ¿Se están redactando los pliegos necesarios para sacarla a concurso? Y ¿qué actuaciones se están realizando para garantizar el buen estado de los caballos?”.

Sr. Mas Vallejo: *“El sentido de esta interpelación es que, el Partido Socialista se tiene que mostrar tremendamente crítico ante la situación de la que, tenemos conocimiento incluso a través de todos los medios de comunicación sobre el denominado ‘Centro Ecuestre o la Hípica’.*

La interpelación pregunta en concreto ¿qué actuación tiene prevista el Gobierno de la Ciudad ante la situación que, todos conocemos o por lo menos a grandes rasgos sobre la situación de la Hípica? ¿si se están redactando los pliegos necesarios para sacarla a concurso? Y también sobre todo ¿qué actuaciones va acometer la Ciudad para, garantizar el bienestar de los caballos? Porque el tema es el siguiente, lo primero que hay que, garantizar es que, por un tema burocrático, económico o de cualquier otra índole se vaya a descargar sobre el mantenimiento y las condiciones de vida de los animales, las actuaciones que se vayan a tomar.

Lo primero es que la Ciudad debe garantizar el bienestar de los animales independientemente de la propiedad de los animales que, se encuentren allí, eso es la primera petición formal que le hacemos al Gobierno de la Ciudad y, la segunda que el asunto para nosotros no admite más dilación y esto debe salir un procedimiento abierto, concurso público y por supuesto transparencia, publicidad y que se adjudique el servicio a la mejora oferta, no cabe que en una situación que estamos hablando de más de 600.000 euros se esté produciendo a nuestro criterio de una forma totalmente irregular desde el punto de vista administrativo”.

Sr. Ramos Oliva: *“Sr. Mas, estamos de acuerdo con usted, aquí lo que se va a velar es por el estado de los animales, es lo principal no se va a permitir que los animales en ningún momento estén desatendidos, no estén alimentados y no tengan el servicio que tengan que tener.*

En referencia a la licitación como usted comenta, le puedo decir que la licitación estaba en marcha de abril pero que, hubo una peculiaridad que aquí atendemos a tres motivos vamos a respetar escrupulosamente la Ley, vamos a velar por el interés general y se va a trabajar con el presupuesto que tenemos y por eso es precisamente por lo que, no se ha hecho la licitación porque, excedía del presupuesto que teníamos estimado. Con los caballos que tenemos actualmente en la Hípica ese presupuesto se nos iba a 600.000 euros, y no consideramos que es el presupuesto que tenemos que gastarnos en la Escuela Hípica.

Vamos a procurar desde todos los medios que, la Escuela Hípica tenga una salida pacífica en la que ambas partes tanto la Ciudad como el actual propietario de los caballos, lleguen a un acuerdo sin que, tengamos que llegar a los juzgados pero, vamos a esperar a que el día 30 que acaba el contrato con la Escuela Hípica J.P , desaloje la Escuela Hípica

para que, se pueda proceder a partir de ahí las decisiones que vayamos a tomar en referencia a lo que va a pasar con la Escuela Hípica a partir de ese momento, ese es el plan de la Ciudad en este momento”.

Sr. Mas Vallejo: *“Desde el Partido Socialista le vamos a solicitar información detallada de todos los pagos y del acuerdo al que, usted vaya a llegar con el actual propietario del Centro o director del Centro y, luego por supuesto le insistimos, nosotros creemos que eso salga en procedimiento abierto, publicidad, licitación, anuncio en los boletines oficiales y concurso público, queremos una información detallada de los pliegos cuando los tengan ustedes elaborados”.*

Sr. Ramos Oliva: *“Que estamos a su disposición y le haremos llegar toda la información que tengamos y se vaya hacer al respecto”.*

2.2.- Interpelación presentada por D^a Nayad Mohamed Achibán, diputada del Grupo Político Caballas, relativa a explicar diversos aspectos sobre la Escuela Hípica.

“¿Cuántos contratos menores se han adjudicados para cada uno de los distintos servicios contratados y cuáles han sido las empresas adjudicatarias? ¿Por qué motivo no se ha iniciado el procedimiento de contratación de este servicio? ¿qué intención tiene el Gobierno al respecto? ¿Piensa seguir encadenando contratos menores para la prestación de los mismos servicios?”.

Sr. Mohamed Achibán: *“Hace 1 año el Gobierno se comprometió a regularizar la escandalosa gestión de la Escuela Hípica, en aquel momento se dijo que, se sacaría a concurso público la prestación del servicio. Con esta excusa para mantener en funcionamiento a lo largo del año la Escuela se ha ido haciendo contratos menores, hasta ahora unos doce contratos, en una práctica prohibida por la legalidad vigente en materia de contratación pública, alegando razones de emergencia, el caso de la alimentación de los caballos y en defensa de los ciudadanos, los alumnos que estaban en la Escuela.*

Optaron por situarse en la ilegalidad, siendo además muy discutible que no se pudieran tomar otras medidas en defensa de lo público. Su única justificación han sido que las cosas no se podían hacer de un día para otro, pues ya llevamos 1 año y todavía no se ha redactado ni un solo pliego. Este hecho infunde serias sospechas sobre la intención del Gobierno además de, a ver perdido toda credibilidad.

Es por ello que pedimos que expliquen al Pleno, ¿cuántos contratos menores se han adjudicados para cada uno de los distintos servicios contratados? Y ¿cuáles han sido las empresas adjudicatarias? ¿por qué motivo no se ha iniciado el procedimiento de contratación de este servicio? Y ¿qué intención tiene el Gobierno al respecto? ¿piensa seguir encadenando contratos menores para, la prestación de los mismos servicios?”.

Sr. Ramos Oliva: *“Sr. Mohamed, discrepo, todos los contratos nos amparan la Ley, todos los contratos que se han hecho tienen la supervisión de los servicios técnicos y de intervención de la Ciudad y, usted puede decir “¿por qué se han hecho varios contratos menores? Pues por una razón muy sencilla, porque si hiciéramos un contrato mayor el periodo de adjudicación podía ser de 3 o 4 meses y por lo que, le he comentado anteriormente y lo hemos comentado con el señor y su compañero de bancada el Sr. Mas, lo que prevalece es*

el estado de los animales como usted comprenderá no podemos estar 4 meses sin darle de comer a los animales, es imposible, no obstante el número de contrato lo tiene usted en el perfil del contratante y están todos los contratos publicados, licitados en libre concurrencia, se han publicados todos y se adjudicado al mejor precio, con la más escrupulosa legalidad”.

Sr. Mohamed Achibán: *“Lo que yo le pregunto es ¿cuántos contratos? La pregunta es ¿cuántos contratos se han adjudicados? Y los contratos según los técnicos con reparo, con pegas no es como usted está diciendo Sr. Consejero”.*

Sr. Ramos Oliva: *“Se han publicado 12 contratos concretamente de mantenimiento, herraje y veterinaria y se ha publicado un solo contrato, uno solo para la dirección técnica por importe de 116.000 euros, ese ha sido el número de contrato que se ha publicado”.*

2.3.- Interpelación presentada por D^a Fátima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a explicar cuál es la política deportiva que piensa implantar el Gobierno de la Ciudad.

“Como ese ejecutivo sabe, o debería saber la política deportiva debería ser uno de los pilares integradores de nuestra Ciudad.

Por ello desde el MDyC deseamos conocer cuál es la política deportiva que piensa implantar el Gobierno”.

Sra. Hamed Hossain: *“Efectivamente ese es el espíritu de la pregunta que, traemos hoy a este Pleno de Control al Ejecutivo porque, consideramos que el deporte en nuestra sociedad constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, de la salud, de la educación y de la integración de la sociedad en definitiva, además de porque el deporte es un factor que, impacta fuertemente en la economía y por ende en el empleo de una manera altamente positiva, siempre y cuando deba gestionarse.*

La gestión municipal de deporte entendemos al menos nosotros desde el MDyC que, debe contribuir a través de una serie de valores, estrategias y objetivos al desarrollo de la actividad deportiva en nuestro entorno y, si es posible al desarrollo de nuestra economía.

Por ello, desde el MDyC nos gustaría conocer ¿cuál es la estrategia que tienen ustedes desde el Ejecutivo en materia deportiva? ¿cuál es su plan? Y ¿cuáles son sus objetivos en deporte, tanto a largo plazo como para el año que estamos en curso?”.

Sr. Ramos Oliva: *“Sr. Hamed muchas gracias porque me haga esta interpelación porque, le vamos a poner de manifiesto en la situación en la que se encuentra el deporte en la Ciudad. Le puedo decir que, el deporte está en auge y no solo en Ceuta y Ceuta no es menos que otras Ciudades de España. Y que se realizan numerosas pruebas en la Ciudad por parte, del Gobierno de la Ciudad en concreto el ICD y por parte de clubes, federaciones y asociaciones en las que, en algún modo está presente la Ciudad colaborando, prestándole apoyo para le entrega de premios, comprar los premios o para subvencionar de alguna forma este tipo de eventos.*

Debemos decir que, a pesar de nuestras limitaciones presupuestarias y del tamaño reducido esta Ciudad a pesar de eso, podemos sentirnos orgullosos de nuestros deportistas

porque, tenemos éxito como recientemente lo ha tenido la federación de fútbol con el campeonato de España de infantiles, con el club deportivo Puerto que han sido campeones de España ganándole nada más y nada menos al F.C Barcelona. Pues para nosotros es un orgullo decir que estamos en primera línea en fútbol, que estamos en primera línea en Waterpolo, que estamos en primera línea en piragüismo, que estamos en primera línea en natación.

Por lo tanto, le puedo decir que, el deporte en Ceuta goza de muy buena salud que, más le puedo decir que en la Ciudad se están desarrollando a lo largo del año numerosas pruebas, como es el caso de Aguas Abiertas de Natación que por segundo año consecutivo se va a celebrar el Campeonato de España, concretamente el 9 de julio, que se han celebrado 3 regatas y se ha celebrado también hace 2 semanas con 32 barcos y más de 200 personas y ese motivo nosotros consideramos que el deporte tienen que estar íntimamente ligado al turismo y es un mecanismo para, atraer a gente a nuestra Ciudad. De hecho, también le puedo decir que, se ha celebrado la prueba de la Legión como se hace en Melilla con la Africana y en Ronda con los 101 y tuvo un exitoso número de participantes con 1.200 de los cuales 300 fueron los participantes que nos visitaron a la Ciudad y 200 acompañantes, consideramos que es un éxito también le puedo decir que se ha realizado por primera vez una prueba tipo Spartan Race desafío de los 300.

Nuestro objetivo es seguir creciendo en esta prueba en número de participantes y seguir apoyándolas, por otro lado, también le puedo decir que, el año próximo se va a trabajar en las actividades que se hace desde el Instituto Ceutí de Deporte y, se va seguir apoyando estas pruebas para no solo continuar sino seguir aumentando el número de participantes”.

Sr. Hamed Hossain: *“Voy a tener que calificar la respuesta de ambigua, demasiado genérica porque, a lo largo de la exposición o de las actividades que usted ha citado, no ha concretado ningún principio que guíe supuestamente la actividad deportiva ni la política deportiva. Ese entendemos nosotros que, es el principal problema que existe en relación al deporte en nuestra Ciudad, al igual que eso que llamaron ustedes programa electoral en el que decían en relación a la actividad deportiva, “ las actividades relacionadas con el mar deportivas, artesanales y productivas serán objeto de especial atención, protección y apoyo” eso y decir nada es prácticamente lo mismo, simplemente buscaban el aplauso fácil porque, ustedes no concretan ni que es especial atención, ni que es protección, ni que es apoyo.*

Nosotros entendemos que, desde el MDyC que para llegar algún sitio hay que saber a qué puerto se quiere arrimar y creemos que ese es el principal problema en materia deportiva que, ni se sabe a dónde va, ni tiene ningún proyecto en concreto, igual que no tienen ningún proyecto de Ciudad porque, no creen en el futuro de esta Ciudad, tampoco lo tienen ustedes en materia deportiva posiblemente porque no creen nuestros deportistas. Nosotros desconocemos si su política deportiva sirve para, fomentar y promocionar el deporte o para aprovecharse de los éxitos deportivos que consiguen nuestros deportistas con sus esfuerzos y a pesar de, de todas las trabas que ustedes les ponen muchas veces.

Nosotros desconocemos si su política deportiva es inclusiva con aquellos que más lo necesitan o solo es populista puesto que, aquí hemos tenido que traer a este Pleno muchas veces la solicitud de medios para personas con discapacidad, para que puedan utilizar determinadas instalaciones deportivas o descuentos para las personas más desfavorecidas económicamente, igualmente desconocemos si su política deportiva garantiza una red de equipamiento deportivo o solo son promesas que incluso con contratos adjudicados siguen

sin llevarse a cabo. Y desconocemos todas estas cuestiones como decía al principio por, la ausencia de ese proyecto de Ciudad que, en el plano estrictamente deportivo nos lleva a que ustedes no sepan ni qué hacer con el ICD, ni qué hacer con la Hípica, ni qué hacer con nada.

En breve el compañero también de oposición de Ciudadanos le va a interpelar sobre esas instalaciones, contratadas en septiembre de 2015 con una empresa ceutí que, deberían haber estado terminadas en 1 mes, sin conocer ni donde, ni cuando, ni por supuesto nadie de su departamento se ha dignado en conocer, en cómo se encuentran las mismas. Ustedes creen que la política deportiva es ofertar una serie de actividades sin criterio alguno, en una instalación deportiva que no saben ni mantener o subvencionar aquellas federaciones deportivas que acepten su juego, mientras que otras lamentablemente se quedan sin nada. Usted no tiene un programa deportivo, creo que esto sería algo muy importante comenzar por reconocerlo, ustedes van según el amigo de turno les oriente o según el aire que le sople, sino sabrían que hacer cuando surgen los problemas, no saben qué hacer con la Hípica porque, no tienen un proyecto de futuro para la misma porque, es incomprensible que hace 1 año prometieran una solución y ahora se escuden en cuestiones como que desconocen el número de alumnos.

Ustedes no saben qué hacer, que actividades promocionar y cuáles no, ustedes dicen que están de moda las carreras masivas populares como ha comentado hace un momento y, se ponen a promocionarlas sin ver, si es más apropiado encuádralas en el ámbito turístico que, en el deportivo.

A las distintas federaciones además en total les dan ustedes 770.300 euros, más de la 60% de ese presupuesto se lo lleva el Fútbol, aunque no llega al 55% de las licencias federativas, sin embargo, federaciones como las de balonmano con el 10,5% de federados a penas se lleva el 5,5% de presupuesto o federaciones como la de Gimnasia que, sin federados se lleva casi tanto como la de Balonmano, o federaciones como la de Judo, Natación o Tenis que no se llevan ni un solo euro. Cuestiones incompresibles sobre todo en federaciones como la de Kick Boxing en las que el último campeonato de España a través de él se han traído 10 medallas para nuestra Ciudad y no han recibido ni un solo euro y hasta nuestros brillantes piragüistas, su federación tampoco se ve premiada con euro alguno, o los hermanos Lobato que no sabemos exactamente si van a poder asistir al mundial de Italia, no sabemos porque existe un desconocimiento acerca de si ustedes le van apoyar económicamente porque, con los 15.000 euros que tienen esa federación de Taekwondo poco pueden hacer.

Pero, es que no podemos traer tampoco a la selección absoluta de balonmano femenino y esto es una cuestión que, tenemos nosotros especialmente clavada a disputar un partido importantísimo que, era clasificatorio el definitivo y que creemos que habría sido una gran promoción para, la Ciudad y para este deporte, el segundo por cierto en nuestra Ciudad, aunque, algunos crean que aquí solamente hay fútbol por el argumentario que dieron en su día de que, no había dinero.

Finalmente, haciendo un resumen, yo sé que el área de deporte no debe ser un área sencilla cuando Sr. Vivas, en todos los años que lleva al frente del Ejecutivo ha puesto a muchas personas al frente para que, la saquen adelante incluso, su compañera implicada en el ámbito deportivo y todos salieron por parts, nosotros queremos saber exactamente si usted tiene claro ya que, va hacer con el ICD, queremos conocerlo, queremos conocer como le decía los objetivos claramente deportivos y si no los tiene, tienda usted la mano para que intentemos desde la oposición humildemente aportar nuestro granito de arena y, queremos

saber aprovechar también esta interpelación para conocer que, va ocurrir con la pista de atletismo que ya nos da hasta un poquito de vergüenza ajena tener que preguntar”.

Sr. Ramos Oliva: “Muchas gracias por tenderme su mano que se la tomo, igual que se la tomo a sus compañeros de bancada porque, indudablemente el deporte no es cosa mía ni del Partido Popular el deporte es cosa de todos, y cuando digo de todos, digo de todos los ciudadanos y todos los partidos políticos porque, debemos de estar todos implicados.

Le puedo decir que, el programa deportivo de la Ciudad está perfectamente claro y perfectamente definido, si usted quiere que se lo detalle, yo se lo detallo porque me ha dicho usted que, soy muy genérico. Pues yo, se lo voy a detallar paso a paso, actividades en horario escolar, un programa totalmente gratuito dirigido a escolares ceutíes en las modalidades de natación, equitación, waterpolo, atletismo, vela, pádel y piragüismo, promoción deportivo escolar, es un programa que se desarrolla en colaboración con las federaciones y que se realiza de forma totalmente gratuita, escuela deportivas son actividades dirigidas a menores entre 5 y 15 años, hay quince modalidades deportivas las tasas se aprueban en los Plenos como ya lo comentamos en otra ocasión y está prevista que lo hablamos con usted incluso, hacer una modificación de esas tasas para regularlas y bajarle los precios que, está prevista que lo teníamos pendiente de hablar con usted también para, modificar esas tasa, actualizar algunas tasas que tienen un precio excesivamente reducido y actualizarla también ciertas personas como pudieran ser discapacitados, personas que no tienen disponibilidad económica para poder hacer esos tipos de deportes, actividades para adultos que son para mayores de 15 años y hay 16 modalidades, campañas de verano que se aprobó recientemente y que se imparte durante los meses de julio, agosto y septiembre que, tienen 9 modalidades deportivas, esgrima multiaventuras, natación, agua fitness, pádel, piragüismo, vóley playa, waterpolo y vela y luego un calendario de carrera que, incluye las carreras propias que organiza del ICD y las carreras que las organizan las federaciones, lo clubes y las diferentes asociaciones.

Ese es el programa deportivo básicamente, a eso hay que añadirle todas las competiciones que, se hacen desde las federaciones por un lado también le diré que, no se ha hecho la prueba de la federación de balonmano femenina el partido que, jugaba la federación contra Rumanía pero, no se ha hecho no porque no se haya querido, sino porque cuando nos informaron que se iba hacer la prueba era a 10 días vista, lógicamente no se puede organizar a 10 días vista un partido en la Ciudad porque es, físicamente imposible, no se puede no da tiempo organizarlo, no sé si usted lo podría organizar, nosotros no podríamos organizar con una semana de antelación que, nos vengan y digan viene la federación de balonmano para organizar un partido pues no, nos ha dado tiempo material imposible, sí le hemos dicho que estamos dispuestos para próximos años de organizarlo.

Sra. Diputada, la pista de atletismo es el caballo de batalla no de esta Legislatura sino de la anterior y la anterior, se está buscando ubicación, me va a decir usted que esa ubicación la llevan buscando durante muchos años pues sí, la llevamos buscando muchos años, y es nuestro objetivo y lo vamos hacer, lo hemos dicho que en esta Legislatura lo vamos hacer, llevamos 11 meses deme el beneficio de la duda que, quedan 3 años, no le voy a decir que la haremos en 4 años pero, si le puedo decir que se está trabajando y que, ese es el objetivo de poner en marcha una pista de atletismo”.

2.4.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a indicar cuándo van a ser instaladas las pistas polideportivas en distintas zonas de la Ciudad.

“¿Pueden indicarnos cuándo van a instalarse estas pistas polideportivas y su ubicación concreta en cada una de las barriadas previstas?”

Sr. Varga Pecharromán: *“La situación general de falta de dotaciones de las barriadas, especialmente en lo referido a equipamientos y mobiliarios urbanos, se utiliza por el Partido en el Gobierno como instrumento político, cuando no descaradamente electoral.*

Así, por parte del Ejecutivo se administran a lo largo del ejercicio los momentos oportunos para anunciar actuaciones y publicitar grandes presupuestos buscando sacar rédito más allá de lo que no debería ser sino su obligación: dotar de unos servicios, al menos mínimos, a todas y cada una de las barriadas de nuestra Ciudad.

Las propias licitaciones, que deberían ser algo rutinario dentro de la vida municipal, terminan, convirtiéndose en noticia de la prensa local. El Gobierno ha sacado a conclusión que es más importante lo que se dice que lo que se hace y actúa en consecuencia.

Por ello, es más de una ocasión, lo que se anuncia a bombo y platillo por 1.000, se presupuesta por 100 y termina licitándose por 10. Y no es el momento de entrar en detalle de en cuánto queda la ejecución real. Si llega.

Esta manera de actuar y esta actitud de permanente politización del servicio a los ciudadanos, obliga a los partidos de la oposición a una permanente actitud fiscalizadora que debería producirse dentro de la propia Administración local, que es la que cuenta con los mecanismos oportunos.

El BOCCE de 22 de junio de 2015 se publica un anuncio de licitación del contrato “Suministro y colocación de pista deportivas en Ceuta” en el que se preveía la instalación de una pista polideportiva con vallados de protección en cada una de las siguientes zonas de nuestra Ciudad: Benítez, Erquicia, Loma Colmenar, Sidi Embarek y Vicedo Martínez cinco pistas.

En relación con lo indicado, el Grupo Ciudadanos interpela al Gobierno de la Ciudad:

¿Si pueden indicarnos, cuándo van a instalarse estas pistas polideportivas y su ubicación concretas en cada una de las barriadas previstas?”.

Sr. García León: *“Escuchando la interpelación parece que, no existe ningún tipo de pista deportiva en la Ciudad o que, no tenemos intención de instalarla y no es la realidad. La realidad es que, podemos decir que ya existen pistas instaladas tanto en la Estación de Ferrocarril, en Parque de Ceuta, en el Polígono Virgen de África, Miramar Bajo, Príncipe Felipe, una pista de hockey en los bajos de la Marina, y sí es cierto que ha habido dificultades en las cinco ubicaciones donde expone su propia interpelación pero, no ha sido un abandono o un capricho de este Gobierno anunciar algo para luego no hacerlo, sino que, se ha encontrado un serie de problemas que le voy a exponer a continuación.*

En concreto la barriada de Sidi Embarek o la Reina, actualmente se está realizando

obras de acondicionamiento de la zona para su ubicación, en Vicedo Martínez se ha explanado el terreno a falta del hormigonado para ponerla en un periodo de tiempo corto, en la barriada Erquicia no se ha encontrado un lugar donde pueda ubicarse, atendiendo a las medidas y al terreno, entonces se ha decidido trasladarla a la barriada de al lado que es Juan Carlos I, y a la falta de estudio para ver donde se ubica concretamente, en Loma Colmenar hay adjudicados unas obras, obra menor donde está incluida una pequeña parte que hay que reparar para su instalación y, en Benítez igualmente hemos encontrado, por la propia forma de la barriada no se ha encontrado una zona que sea realmente la adecuada o la ideal para, poder instalarla, quizás por el tamaño tenemos una ubicación donde posiblemente sí, se pueda realizar pero que quizás haya que, reducir el tamaño de esta pista deportiva.

Lo que, sí puedo decir es que, todas las pistas prefabricadas, además, estas que hemos dicho vienen contempladas en el plan que tenemos de mantenimiento de pista deportivas y parques infantiles, por lo que sí tenemos la intención de ponerla. Y también anuncio porque, sin extenderme, va a ver un plan de barriadas muy ambicioso que podré exponer un poquito más adelante, en cuatro interpelaciones que tengo al respecto en las que vendrán nuevas pistas deportivas y nuevas instalaciones para, el uso de todas las barriadas de considerable magnitud”.

Sr. Varga Pecharromán: *“Sr. Consejero nos acaba de anunciar nuevas pistas, está bien, este expediente por desgracia tengo que decir es representativo de una buena parte de contratación de la Ciudad, se licita por lo que usted me ha dicho, se licitan pistas en determinadas zonas de la Ciudad sin saber dónde se van a colocar, y sin saber si se pueden colocar, evidentemente a los vecinos se les anunció la instalación de estas pistas polideportivas. Ya digo que el expediente es bastante representativo, en el mes de marzo se publica la licitación del suministro y colocación de pistas deportivas en Ceuta, marzo de 2015 la fecha límite de presentación era mayo del 2015, las elecciones municipales eran en mayo del 2015, cinco meses después no son ustedes muy rápidos, se anuncia la adjudicación y en septiembre se formaliza el contrato, ya digo 6 meses desde que se anuncia hasta que se firma el contrato.*

Se hace una valoración muy curiosa del expediente, del contrato yo le pediría al Sr. Presidente y a la Sra. Consejera de Hacienda por si no lo conocieran que prestara una cierta atención porque, las cinco pistas se valoran en 45.200 euros cada una, en total 226.000 euros. Quiero hacer un inciso para decir que, en un contrato de un cuarto de millón de euros el pliego de prescripciones técnicas son dos folios, en uno se establece las condiciones técnicas de las pistas y en otro pues eso, dónde se van a colocar, en Benítez, Erquicia, Loma Colmenar, Sidi Embarek, Vicedo Martínez, pero no dice dónde, por eso tienen ahora los problemas que tienen. Y fíjese: “antecedente de objeto del informe”, desde esta Consejería se atiende las necesidades de las distintas barriadas de las que se tienen noticias a través de sus presidentes, así se entera al parecer el Gobierno de la Ciudad de las necesidades que tienen las barriadas, a través de los presidentes de las barriadas, la participación de los presidentes no es objetable, la forma de cómo se deciden los contratos parece que sí. Los cuales han solicitado la instalación de distintas zonas deportivas con vallado de protección, no sabe si el a la Ciudad la que va a instalar o son los presidentes de las barriadas quienes van a hacerlo, pero ya digo sin concretar.

Retomo el tema del precio, después que los técnicos de la Ciudad valoran cada pista en 45.200 euros, se licita y la oferta que se acepta valora, establece el precio de la pista en 17.800, de 45.200 a 17.800, no sé si hablar del buen ojo de los técnicos a la hora de valorar

los precios del suministro que se licita o del gran ahorro que ha obtenido la Ciudad a la hora de adjudicar este contrato, evidentemente si lo hubieran licitado en vez de por 226.000 lo hubiesen licitado por 500.000 euros el ahorro hubiera sido mayor.

Adjudicado el contrato o firmado el contrato el plazo de ejecución del suministro y colocación de cinco pistas deportivas es de un mes, digo: que se adjudica en septiembre a primeros de noviembre ya tenemos la factura del suministro y colocación y el acta de recepción, de que las pistas están recepcionadas quiere decir: recibidas y colocadas porque según el presupuesto que se presenta, por el adjudicatario las pistas están valoradas realmente en 15.600 euros más I.P.S.I y, la colocación son 2.000 euros cada pista, quiere decir: que en la colocación de las pistas la Ciudad está pagando o va a pagar 10.000 euros, ya digo; aquí tenemos un acta de recepción del Sr. Consejero de Fomento y la técnico responsable que dice "que dan por recibido el suministro y colocación de las pistas" evidentemente esto luego pasa a intervención que, fiscaliza y aprueba la orden de pago que se da, supongo que el suministrador habrá recibido los 89.000 euros que le supuso la adjudicación del contrato, tenemos un acta de recepción pero como usted bien dice: " las pistas no están", no sé si están pero no están colocadas y desde luego no están dónde se preveía se estuvieran.

Creo que, las conclusiones son más que obvias he dicho que, se juego en numerosas ocasiones con las necesidades de la barriada, con las promesas que se hacen de dotaciones y siempre es en perjuicio de las propias barriadas porque, evidentemente las fechas no son casualidad y de los intereses de la Ciudad, me gustaría por lo menos nos dijera si las pistas están y dónde están. Porque insisto están recepcionadas el contrato está facturado y pagado".

Sr. García León: "Las pistas se van a poner y eso es seguro si no, no lo anuncio. Y yo venía a hablar más de pistas deportivas que de contratación pero también le puedo hablar de la contratación, a pesar de que no sea el área pero no hay problema, la contratación se hace atendiendo a las peticiones de las barriadas a través de sus presidentes yo no veo problema, no es que nosotros desconozcamos sus peticiones sino que, al haber un presidente y vivir en ella y tener contacto directo con cada uno de los vecinos quien mejor que ellos para, preguntarles y para asesorarnos de las necesidades que tienen y donde instalar las pistas deportivas en este caso u otro tipos de suministros , en este caso las pistas son prefabricadas y ellos nos dicen: "queremos instalar un pista deportiva en la barriada porque sería interesante por los niños o porque tiene esa necesidad la barriada" esas son pistas que tienen una serie de dimensiones que a la hora de instalarse pues, hay que buscar la zona adecuada bien porque el terreno no este llano, o bien porque tenga una dimensión superior al espacio donde se temía pensado ubicar y de ahí ha surgido esas dificultades, en la cinco ubicaciones que usted ha determinado en su propia interpelación no así en las otras barriadas están puestas y donde si son una realidad porque no encontramos la misma problemática, la misma polémica en encontrar un lugar que tenga las características necesarias para, su ubicación.

En cuanto a la licitación que ha dicho que se presenta en marzo y llega a final en junio y, al final se paga más tarde y, al final no se ha instalado, la contratación en sistema de licitación y más cuando se trata de un contrato mayor tiene esa dificultad, el tiempo que tarda en finalmente en completarse el expediente, prevalece digamos la Legalidad, la transparencia, y la necesidad de la libre concurrencia entre todos los licitadores aunque eso conlleve un periodo de tiempo mayor antes de realizar la contratación directa, entonces el tiempo que tarda entiendo que, usted sabe porque y en que consiste el procedimiento de licitación.

En cuanto al precio que finalmente se paga respecto a la valoración que hacen los técnicos a priori, también es fruto de lo que ha ocurrido sobre todo en el tiempo de crisis que ha hecho de que todas las licitaciones finalmente, se la suela llevar uno de los licitadores por un precio bastante más bajo del inicial presupuestado, ahí está lo que se llama las bajas temerarias y se viene produciendo no solamente en suministros como en este caso en las pistas deportivas, sino también en cualquier tipo de obras y también en cualquier tipo de servicios, ya sea de contratación de un abogado, o de cualquier otro profesional eso es lo que ha llevado las licitaciones mediante subastas que, los precios hayan bajado considerablemente que, hayan tendido la obligación de explicar cómo son capaces de llegar a un precio tan bajo, esas explicaciones de esas bajas temerarias cuando ha sido optima se ha aceptado y cuando no, no, entonces esa es la explicación de la contratación.

En cuanto a las pistas deportivas más concretamente, las que no se han podido instalar ha sido por esa problemática que se está intentado salvar siempre de la mano, con los propios presidentes de las barriadas que son los primeros a los que, les hemos indicado cuales son las dificultades para instalarlas, ellos mismos nos han intentado ayudar bien dando distintas opciones para instalarlas, algunas los técnicos la han dado como buena en otras no y, seguimos buscando cual es la mejor solución ya en cada una de ellas he indicado cual es la mejor solución por ejemplo: la barriada de Erquicia no se ha encontrado un lugar adecuado para, poder ubicarla y se ha llegado a la conclusión que será mejor hacerlo en la barriada Juan Carlos I que, es la aldeaña porque ahí si se ha encontrado una ubicación donde se permite atendiendo a las dimensiones propias de la pista.

Por tanto, ya le digo; se van a instalar y además lo que he dicho que a través del plan de barriadas que es un plan ambicioso, un plan nuevo que vamos a actualizar, se van hacer no solo las actuaciones concretas de esta licitación pasado sino otras muchas que, ya avanzaremos en un futuro próximo”.

2.5.- Interpelación presentada por D^a. Nuria Miaja Chipirraz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar las obras que se vienen realizando en las playas del Chorrillo y la Ribera.

“Desde hace unas semanas y en la actualidad se llevan realizando obras en las playas del Chorrillo y la Ribera, respectivamente. Referente a ambas playas hemos solicitado información a Acemsa y hasta la fecha no se nos ha entregado información requerida. Desde el Grupo Parlamentario quisiéramos conocer el alcance de dichas obras y en qué han consistido exactamente”.

Sra. Miaja Chipirraz: *“Como dice la interpelación recientemente desde hace algunos meses, se viene realizando algunas obras en la playa del Chorrillo y la Ribera hasta ayer se estaban colocando unas bombas en la Ribera y esta interpelación viene a Pleno por, esto que yo voy a explicar ahora.*

Yo, voy hacer una cronología para explicar el por qué desde mi grupo traemos esta interpelación a Pleno. Todo empieza con la licitación de un contrato de una instalación de red de saneamiento que, en principio, va a tener una duración de dos meses, no me sorprende porque esta instalación hace tiempo de debería haberse puesto en marcha.

Me leo el proyecto y esa instalación va a consistir en dos partes: por un lado, se va a

instalar una red de residuales paralelas a lo que es el perímetro de la playa, y por otro lado se va a canalizar el agua de las duchas y trasladarlas a las escolleras. Se le adjudica a una empresa, esta empresa en principio abre la zanja desde el primer chiringuito hasta la explanada del Chorrillo, voy a ACEMSA y pido documentación que yo creía que para mí era necesaria, pido la autorización de costas según la gerencia no está todavía la semana pasado vuelvo a reiterarlo y me dicen que no está todavía esa información, a mí me sorprende que se inicie una obra sin tener el informe de costas, pido el plano de las obras y tengo dificultades para leer este plano, he tenido que utilizar una lupa porque hay cuestiones del plano que no las veo, tampoco se me ha entregado ese plano y solicito también un informe por escrito de quien es la dirección técnica de la obra porque, el director del facultativo sé quién es, pero no se de quien es la dirección técnica.

Debo decir que, la semana pasado se me entregó por escrito quien era el director técnico de la obra que coincide en este caso con el redactor del proyecto. Esa es toda la documentación que yo solicito, una documentación sencilla que si existiera son cuatro fotocopias y poco más.

Tras mi petición y aquí viene lo raro, bajo a la playa y compruebo que efectivamente esa zanja que se ha abierto desde el primer chiringuito el que está pegado al Caballa hasta la explanada del Chorrillo, y compruebo como la zanja se está cerrando sin conectar las canalización de residuales pero, es más me sorprende que esa recogida de aguas residuales que se supone que va a conectar los chiringuitos así como las casetas de playas, pasa de largo el segundo chiringuito y no conecta el segundo chiringuito, cierra la zanja sin conectar ningún chiringuito.

Bien las brigadas verdes pintan, el acerado hace las marcas necesarias en ese paseo de la playa y pregunto también ¿por qué ya que se ha hecho esta obra, por qué no se ha dotado a la explanada del Chorrillo de unos aseos? Aunque sea de unos aseos como los que se pone en la feria, aseos portátiles y no unos bidones que tengan que estar estas personas con unos bidones, en esas condiciones.

Esta empresa se va, no termina la obra, la zanja se cierra y viene otra empresa que además de esa empresa participa también en esta obra como siempre aquí en la Ciudad, no solo las empresas adjudicatarias sino además participa siempre personal municipal y recursos municipales, aquí se pone siempre a disposición de las empresas privadas somos así de solidarios. Va el parque móvil abre los pozos para introducir las bombas, entre una empresa otra empresa, parque móvil allí a aquí, se rompe le acerado y ¿quién viene a solucionarlo los problemas? Pues como siempre OBIMACE, OBIMACE también participa en esas obras.

Como dije al principio, el proyecto consta de dos partes: por un lado, la red de recogida de aguas residuales de los chiringuitos y las casetas, y por otro lado la canalización del agua de las duchas que, si bien es cierto es agua limpia se puede trasladar perfectamente la mar, no se hace, esa canalización no se hace y sin embargo se conecta esa agua de las duchas se conecta la red recogida de aguas residuales que, eso no está contemplado en el proyecto. Aquí quiero hacer un inciso, cuando nosotros proyectamos unas bombas de una potencia determinada es para, bombear unos metros cúbicos de agua determinados, si nosotros a esos metros cúbicos que contemplamos en principio le sumamos más metros cúbicos en este caso el agua de las duchas, nosotros tenemos que incrementar la potencia de las bombas y con ello, incrementamos también el coste eléctrico de las mismas.

Por todo esto, yo quisiera que usted me explicara qué es lo que realmente se ha hecho y si efectivamente se ha conectado o no se ha conectado los chiringuitos a esa red de recogida de aguas residuales y, finalmente ¿cuál ha sido el alcance de las obras?”.

Sr. Carreira Ruiz: *“Yo lamento mucho que ACEMSA no le haya dado la información que usted precisa, lo lamento mucho porque sabe usted que ACEMSA tiene instrucciones de darle a cualquier miembro del Consejo de Administración e incluso de esta Asamblea, la información que solicite. Lo lamento mucho y reprenderé a quien proceda.*

En cualquier caso, había una obra contratada creo que era un contrato menor pero no por eso no licitado, quiero decirle se licitó lo que pasa es que creo que era un contrato menor para meter una canalización como usted bien sabe, por todo lo que es el acerado de la playa del Chorrillo al objeto de recoger efectivamente las aguas residuales, se adjudicó a una determinada empresa, ACEMSA tenía su propio presupuesto y ante la necesidad de hacer la obra antes de que llegara el periodo estival y viendo que la autorización de costas tardaba, yo personalmente y también el gerente de OBIMASA pero yo personalmente me puse en contacto con la Delegación del Gobierno que nos autorizaba a hacer la obra, en tanto en cuanto se tramitaba la documentación necesaria porque, el interés superior en este caso pues de evitar precisamente o de mejorar digo medioambientalmente la playa, estaba pues muy por encima de los trámites administrativos.

Además, le quiero decir otra cosa; nosotros estamos interviniendo en una zona en la que no deberíamos intervenir, pero yo sí creo en el principio de subsidiariedad dentro de la Administraciones Públicas, si creo en él, creo que una Administración puede ser subsidiaria respecto de otra sin invadir su competencia siempre y cuando exista una coordinación y eso es lo que hemos hecho.

Exactamente igual que, lo que usted ha comentado de los chiringuitos de salazones que hay en la explanada Juan XXIII, mire yo no autorizo a que se ponga ni quisiera esa zona es de mi dominio, por lo tanto, quien lo autoriza debería tener la precaución también pues en fin de procurar de que aquello estuviera urbanizado para, que no estuviese derramándose aguas residuales a las escolleras y al mar. ¿qué hemos hecho nosotros? Pues sí, una solución de emergencia, pero por lo menos estamos evitando que los cuartos de baños estén vertiendo directamente o los aseos estén vertiendo directamente la mar, como estaba sucediendo.

Hemos tramitado a partir de ese momento a costas una solicitud para intervenir y poder urbanizar la zona en previsión de que esa es una zona donde tradicionalmente se pone puestos de salazones y que lógicamente, prácticamente viviendo allí durante todo el tiempo que se desarrolla la actividad pues, en fin la gente tiene necesidades fisiológicas y por lo tanto hemos solicitado la autorización también para poder intervenir pero, esta ha sido una solución la que hemos aplicado en este momento no de emergencia, pero sí prácticamente de mejorar las cosas de cómo estaban. Pero no me culpe a mí, de la imprecisión de otros, no le culpe a esta Administración, esta Administración lo que esta es coadyuvando.

Y bien la obra de canalización a la que usted hace referencia en la playa del Chorrillo, tenía la finalidad que tenía que es meter un tubo, no tenía otra y para eso se contrata, a partir es ACEMSA con los medios que estime oportunos es decir; los propios o medios que son de la Ciudad la que termina de poner la bombas a las que usted ha hecho referencia, porque nos parecía que se tenía que entroncar nos parecía no, era la finalidad en definitiva de la obra conectar esas aguas residuales con la red de saneamiento. Y también nos parecía bien y no

sigue pareciendo bien que el agua de las duchas que a usted le parecerá muy limpias a mí no, porque no todo el mundo se echa simplemente agua, me parecía bien que esa agua acabara directamente en la arena de la playa, formando esos charcos que se formaban en los que crecía un verdín aparente que todo el mundo podía ver. Y nos parece mucho mejor que, esa agua se recoja y vaya al canal de saneamiento y no acabe mezclándose con la arena de la playa con lo que usted sabe perfectamente que, desde el punto de vista sanitario, puede producirse.

Por lo tanto, eso es todo lo que se ha hecho, es decir; una obra contratada con medios externos a una empresa después de una licitación, una autorización de costas que formalmente no llegó pero, verbalmente sí llegó, por parte del máximo representante de la Administración periférica del Estado que es el Delgado del Gobierno, y el resto con medios propios de esta Ciudad sea a bien a través de ACEMSA o del Parque Móvil o de quien proceda para poder al final conectar esas aguas con la red de saneamiento.

Respecto de la explanada de Juan XXIII y de esos puestos de salazones, hemos adoptado una decisión "si quiere usted de emergencia" que no es la definitiva y tenemos previsto para el año que viene, urbanizar la zona si así nos lo autorizan. Pero vamos si usted es tan escrupulosa con esto ya no haremos nada hasta que no venga la autorización definitiva y firmada, aunque sea por el Ministro del ramo, aunque por allí las cosas vayan saliendo de aquella manera".

Sra. Miaja Chipirraz: *"Al igual que usted ha dicho que actúo de forma subsidiaria en una zona de la playa, puede actuar usted también de forma subsidiaria en la explanada del Chorrillo de la misma forma, podían a ver conectado también a esa red de recogida de aguas residuales podían a ver conectado un área de servicios para, esas más de diez familias que están ahí muchos meses del año.*

¿Usted me garantiza, me asegura que, efectivamente la obra se han conectado los chiringuitos a esa red de recogidas de aguas residuales?"

Sr. Carreira Ruiz: *"Según la información de la que yo dispongo sí, pero yo ya no le garantizo a usted nada porque yo no soy una aseguradora".*

Sra. Miaja Chipirraz: *"Yo le digo aquí, que no se han conectado los chiringuitos, con lo cual se ha hecho una obra para recoger las aguas residuales y finalmente esas obras no va a cumplir con el objetivo porque, no se van a recoger las aguas residuales, con lo cual vamos a seguir contaminando.*

Después ¿sabemos cuánto nos ha costado finalmente esta instalación? Porque es cierto que es un contrato menor, la obra se adjudica finalmente por 28.500 quiero recordar.

Por otro lado, están las mediciones, en las mediciones no se incluye las cinco bombas que sean colocado, en las mediciones no se incluyen los depósitos yo no sé cómo se va a pagar eso, no he visto ningún contrato donde aparezca como se va a pagar esas bombas y esos depósitos y a quien se le va pagar, eso no lo he visto no ha parecido.

Resumiendo, aquí en esta Ciudad se hace todo tarde y mal Sr. Carreira yo lamento decirlo porque, como ciudadana de esta Ciudad me afecta también. Reitero un proyecto que se realiza para recoger aguas residuales que finalmente no se van a recoger, sorprende y le puedo garantizar que me sorprende mucho que se conecte la canalización hasta el primer

chiringuito, que cuando yo voy a solicitar la documentación a ACEMSA eso se cierra no se acaba de conectar, que el segundo chiringuito no haya ninguna boca que salga, con lo cual pasa de largo yo no quiero pensar mal, pero, hay cuestiones que me hace pensar mal.

Una obra que no cuenta con la autorización previa de costas, que me parece a mí indispensable para realizar obras de esa magnitud de ese calibre. Un director técnico que además coincide ser la misma persona que ha redactado el proyecto y que, no ha hecho ningún seguimiento de las obras yo lo he hecho de forma subsidiaria le puedo decir, yo también yo me he paseado por la playa a diario Sr. Carreira y le puedo enseñar hasta los selfing que me he hecho, bueno usted me dice que no, yo se los voy a enseñar.

Además, la Ciudad vuelve a poner a disposición de empresas privadas personal municipal y recursos municipales, usted me dice que no, ¿usted me va a negar que el Parque Móvil no ha trabajado ahí con sus excavadoras? OBIMACE lo que rompe una empresa al final lo repara OBIMACE con personal municipal y con material municipal, colaboración social creo a verlo visto también, brigadas verdes también han trabajado allí que son los que han pintado, pintan después se vuelve abrir la zanja y otra vez pintan.

No sabemos cuánto nos ha costado esta obra, solo sabemos que o se ha cumplido el objetivo de esta obra, se ha abierto un zanja para conectar el agua de las duchas que sí, que estéticamente puede resultar desagradable a la vista, que en principio en las duchas todos sabemos que no se debe usar jabón, que me parece bien que se conecte a las redes de aguas residuales esas duchas pero, que se contemple en el proyecto y que no se modifique de un día para otro sin modificar el proyecto original, eso no me parece bien, yo creo que a usted tampoco le parecerá bien. Porque al final de lo que hay en el proyecto a lo que realmente se ejecuta, podemos hacer el juego de las siete diferencias no hay nada de lo que está en el proyecto que es lo que realmente se ha ejecutado Sr. Carreira.

Yo he visto como las máquinas se ha paseado entre los bañistas, eso me parece a mí una falta de responsabilidad que yo esté tumbada en la arena y pase una retroexcavadora por mi lado, me parece que eso no debería ser así porque la temporada de baño ya ha comenzado, aquí el proyecto iba durar dos meses y el proyecto se nos ha ido de las manos, entiendo que sí porque claro cómo ha trabajado uno y el otro que ha hecho otra cosa pues, al final se nos ha ido de tiempo.

Por último, yo siento ser tan pesada con el tema de la accesibilidad, pero no hace mucho, no sé si fue el Pleno anterior o el Pleno de mayo o abril, donde yo traje aquí una interpelación preguntando ¿por qué se incumplía de forma continuada la legislación sobre accesibilidad? Existe un comisión técnica sobre accesibilidad el Consejero de Fomento así se pronunció y le voy a informar que, la rampa que se ha instalado en las casetas de aseos de las playas no cumple con la legislación de accesibilidad, eso se ha puesto ahora con lo cual ya ha sido después a mí interpelación, a mí insistencia de que por favor cumplamos con la legislación de accesibilidad, que seamos un poquito más sensibles con aquellas personas que tienen grandes dificultades en su vida diaria y, no seamos nosotros los que además le incorporamos algunos obstáculos más porque, le puedo garantizar Sr. Carreira que es imposible que una persona en silla de ruedas pueda acceder al aseo de la playas de forma autónoma”.

Sr. Carreira: *“Usted está confundiendo dos cosas, yo creo que involuntariamente porque si es voluntariamente pues peor, usted está confundiendo un contrato que se hace*

externo con la utilización de medios propios para completar una actuación. Yo no tengo la culpa, porque usted está diciendo que los medios propios de esta Administración han sido utilizados para cooperar o colaborar con empresas privadas, ¡eso no es verdad! Una actuación no vamos a llamarla integral, pero, más grande que el contrato que en principio se saca se podía a ver decidido también que, hubiera sido externalizado y sin embargo se decide hacer con medios propios porque ACEMSA los tiene. Usted dice: ¿quién va a pagar las bombas? ACEMSA por qué, porque las puede comprar entra dentro de su competencia, de la encomienda de gestión que tiene de este Pleno, no necesariamente todo se tiene que hacer de modo externalizado a pesar de que yo, soy muy partidario de la externalización de las cosas pero, en este caso ACEMSA optó por encomendar la introducción del canal a través de un contrato externo y el resto hacerlo con sus propios medios, utilizando también medios que son de la Ciudad, es que para eso están sino ¿para qué está OBIMASA, Parque Móvil?, ¿para qué están todas estas cosas?, no se le paga a ninguna empresa privada ningún trabajo que no haya efectuado, esos son trabajos distintos a los que tenía encomendado esa empresa por el contrato y ¡mire le voy a decir una cosa! Usted dice que “está a pie de obra” yo también he ido varias veces, mientras esa obra se estaba realizando no me he hecho ningún selfing es más ni siquiera he procurado salir en los medios de comunicación. Lo que sé me parecía importante era hacerla y usted dirá que se hace tarde, a destiempo, ¡bueno pues se ha hecho!

Esa obra la finalidad que tiene es precisamente, recoger las aguas residuales tanto de los chiringuitos como de las duchas e impulsarlas a la red de saneamiento, no la obra completa sino la canalización para eso se pone y, se ha hecho a precio de mercado de licitación, es decir; al mejor postor o al que más barato lo haya ofrecido. Después de si tienen que trabajar las brigadas verdes, que, si tienen que trabajar la colaboración social, el parque móvil y seguirán trabajando porque son servicios propios de esta Administración que, como usted comprenderá siempre que se les requiere y se les necesita pues para eso está y lo vamos a seguir haciendo. Usted, no se puede crear esas cosas, ¡créaselo! que ningún empleado público de esta casa va a utilizar los medios públicos para, financiar una empresa privada, eso que está usted diciendo se llama corrupción, en caso de que esté ocurriendo pero, desde luego no me lo achaque a mí, pero es que yo tampoco se lo voy a achacar a nadie, estoy absolutamente seguro de que eso no ha ocurrido porque además, las dos personas que son una un director técnico y otra un director gerente que, han estado pendiente de esas obras, ¡mire! aparte de que son eficaces en su trabajo miran el euro mucho más de lo que usted se puede imaginar incluso de lo que yo me pueda imaginar, el euro público estoy hablando porque en este caso se trata de dinero público.

Por lo tanto, estoy convencido de que no ha sido así, es verdad que ha habido que sortear muchos obstáculos porque, además, la vida política de gestión en favor de los ciudadanos se está convirtiendo en una carrera de obstáculos, porque todo el mundo está mirando donde metes la pata o que pisada mala has hecho. Por ejemplo, esa que, usted reprocha que, yo no entiendo, porque la reprocha, ¡es que requiere una autorización de costas! Naturalmente que sí pero, sabe usted que si muchas cosas que se han hecho en esta Ciudad o que hay que hacer, estuviéramos esperando a que llegara el papel de costas aquí no se hubiera hecho absolutamente nada por lo tanto, es el principio de subsidiariedad al que yo le apelo, lo voy a seguir aplicando, no quiere decir que yo me esté saltando a la torera los procedimientos ni que este faltando al respeto absolutamente de las competencias de otra Administración pero, lo cierto es que por encima de la burocracia está el interés general y por encima de la burocracia ¡no digo de ley! Digo de la burocracia está el interés de los ciudadanos. Y hoy tienen una instalación mucho mejor que, la que tenían antes de que eso se hiciera.

Hoy ecológicamente la playa es mucho mejor de lo que era hace poco y ese es el empeño que tuve yo y, me abre podido equivocar en algunas cosas pero no se crea que me he equivocado en el objetivo, en eso no me he equivocado, está mucho mejor de cómo estaba y por cierto, la vamos a seguir mejorando incluso la explanada Juan XXIII para darle una solución definitiva a, esos puestos de salazones que tradicionalmente se ponen allí y efectivamente, lleva usted razón viven allí durante muchos meses allí y por lo tanto tienen necesidades propias y fisiológicas que atender pero, lo que le quiero decir; es que ¡imagine que a mí costas me deniega la autorización! ¿Qué hacemos? Hablo con usted y a ver como lo arreglamos”.

2.6.- Interpelación presentada por Dº Juan Luis Aróstegui Ruiz, diputado del Grupo Político Caballas, relativa a los trabajos de limpieza viaria que viene realizando el personal de Colaboración Social.

“¿Quién ha ordenado al personal de colaboración social que ejecuta tareas de limpieza viaria que están contratadas con la empresa Trace?

¿Tiene el Gobierno la seguridad de que se está cumpliendo el Pliego de Condiciones en su integridad?

En caso negativo, ¿qué piensa hacer al respecto?

En caso positivo, ¿cómo explica el Gobierno el evidente estado de suciedad de la Ciudad?”.

Sr. Aróstegui Ruiz: “Llevamos una mañana mala, Sr. Presidente, se lo digo a usted que es el responsable del Gobierno, esta forma de abordar las interpelaciones no me parece seria, se hacen con una semana de antelación el Consejero de Deporte no puede decir que, no sabe cuántos contratos se han firmado, el de Fomento no puede decir que, no sabe porque no se ha pagado un factura, eso no puede ser Sr. Vivas hay que ser serios en las respuestas, las interpelaciones parlamentarias tiene interés desde el punto de vista de la fiscalización del Gobierno y deben tener credibilidad en sus respuestas, como mínimo seriedad que no se está demostrando. Nosotros los Grupos de la oposición hacemos un esfuerzo por documentar y por traer interpelaciones debidamente justificadas, y lo hacemos con un mes de antelación para que, ustedes tengan tiempo en documentarse y en dar respuestas solventes, al margen de las discrepancias. Y ustedes se toman esto a cachondeo y a mí eso no me parece bien y se lo tengo que decir, espero que el Sr. Carreira en la respuesta a mi interpelación procure ser serio, claro y objetivo más allá de los argumentos que pueda exponer, pero responder a las preguntas.

La interpelación que hoy presentamos tiene que ver con lo que ya amenaza con ser la pesadilla de la legislatura, que es el servicio de limpieza, que no hay forma de zafarse de las permanentes críticas, no de los partidos políticos, de los ciudadanos y sobre todo esto es una cuestión que parece que no es discutible, coincidiendo con el verano.

Si el servicio de limpieza es deficitario habitualmente, en cuanto entra el verano se convierte en un escándalo generalizado. Claro está acompañado de cosas que ya ustedes no pueden evitar que son: las redes sociales y la fotografía, esto ya no se puede esconder, ya no

son opiniones, no es que los vecinos estén mal acostumbrados, no es que la gente exagere es que la foto diariamente de todas las barriadas con un grado de suciedad, inaceptable está al alcance de cualquier ciudadano, partido político o el propio Gobierno con suma facilidad. Ayer fue Juan Carlos I, anteayer fue Sarchal, los otros días los Rosales, en el Príncipe, es verdad que la Ciudad que gasta casi 50.000 euros diaria en el servicio de limpieza no está siendo capaz de prestar el servicio con la calidad exigible.

Esto se viene denunciando desde hace tiempo, quiero recordar que en lo que llevamos de legislatura poco tiempo, ya se han hecho casi tres planes de servicios diferentes a parte de modificaciones del contrato y otras decisiones complementarias pero, lo único cierto es que, esto sigue fallando, ustedes sabrán si no lo saben yo también se los digo; que ya han retirado de las escasas dotaciones de operarios que habían en barriadas la mitad, hay barriadas en las que ya va un solo operario dos o tres veces a la semana y esto es así. ¿Cuál es la explicación? Al parecer esto no está contratado, pero se lo digo tal como lo cuanta la gente en la calle, espero que usted tenga una respuesta, es que se van de vacaciones y no se les sustituye coincidiendo con el verano los trabajadores en el ejercicio de sus derechos se van de vacaciones, pero, no se sustituye. ¡claro! Si no hay operarios no hay servicio y esto es lo que tenemos. No deja de ser bastante llamativo que, una cosa tan sencilla de resolver y esto casi todo el mundo lo entiende, se va un trabajador de vacaciones se contrata a un sustituto, este generando este descontento tan generalizado.

Ustedes de alguna manera terminan reconociendo y esta es, una parte importante de la pregunta o interpelación que le hago, nosotros hemos visto se nos ha denunciado y lo hemos comprobado, personas contratadas bajo el régimen de colaboración social haciendo labores de limpieza en las barriadas le digo concretamente, en la barriada de San José (Hadú) de 9.00 a 12.00 hay personas que paga el Ayuntamiento con una memoria en el INEM para determinados cometidos que, se dedican hacer el trabajo de TRACE, Sr. Vivas lo de la ley de ayer, incumplen la memoria, se incumple la legislación laboral, se incumple el contrato, todas las normas que haya, todas concurren en una fragante ilegalidad, personas en colaboración social haciendo un servicio que tenemos contratado con una empresa privada ¿ por qué? Porque no hay gente para hacer el servicio y esto cuesta 50.000 euros al día, 17 millones de euros al año, esto necesita una explicación parte del Gobierno y además de una explicación que eso sería lo de menos, una actuación por parte del Gobierno, estamos a 28 de junio si esto julio y agosto va a seguir así, vamos a tener que bajar el precio del barco pero, para irnos todos porque estamos llegando a un nivel de suciedad y de abandono, sobre todo en las barriadas y repito que hacemos de portavoces, no tanto como de crítica a instancia de parte es que no hay forma de frenar este clamor, popular en contra de este servicio. Ustedes creo que no le están prestando a esto la atención debida, y deberían hacerlo porque la limpieza es un servicio esencial de la Ciudad, por muchas razones ya discutidas y explicadas en este Pleno que, no se está haciendo bien y que hay que mejorar, pero, sobre todo y eso sí que me gustaría dejarlo claro las soluciones no pueden venir desde una chapuza que, nos mete en la ilegalidad a parte de la inmoralidad, no vamos a sustituir trabajadores de TRACE por colaboración social. Esto ustedes convendrán conmigo que es un disparate y que tengan una explicación a esto”.

Sr. Carreira Ruiz: “Efectivamente convengo con usted de que eso no se puede hacer, y es que eso no es lo que se está haciendo, el pliego de condiciones que regula la prestación de servicio de limpieza viaria establece; que la Ciudad podrá utilizar mecanismos complementarios a la labor que hace TRACE, complementarios no para sustituir su labor.

Por lo tanto, como eso está en el pliego de condiciones, usted sabe que los pliegos de condiciones una vez que se han licitado y que están acordados son la ley del contrato. Por lo tanto, la Ciudad entiende que cualquier instrumento insisto en la palabra “complementario” no “sustitutivo” es perfectamente o tiene perfecta cabida en el ámbito de las competencias que tiene esta Ciudad. Porque además esta Ciudad no solamente se gasta mucho dinero en el contrato de TRACE, que por supuesto se lo gasto mucho dinero, también se gasta mucho dinero en mucha más cosas, se gasta mucho dinero en planes de empleo, se gasta mucho dinero en colaboración social, se gasta mucho dinero en brigadas verdes, se gasta mucho dinero en una UTE que tiene contratada Procesa para jóvenes en definitiva en tareas que, son digamos del ámbito puramente de lo que sería la limpieza se gasta mucho dinero, no solamente el contrato de TRACE sino otro montante exactamente igual o superior de lo que nos gastos con TRACE. Y claro yo quiero decirle; la Ciudad no puede utilizar este tipo de personal para, cuestiones que no son de su competencia, podríamos utilizarlos ¿para qué? Para cuestiones que tienen que ser competencia de la Ciudad que fundamentalmente se centran en la prestación de servicios, urbanos, para el conjunto de la Ciudadanía.

Entonces a nosotros no nos parece, a mí personalmente no me parece mal y ahora entraré en lo que es el cumplimiento del contrato TRACE, no crea que voy a obviar esto, no crea que voy a escabullirme por aquí, que no pretendo escabullirme pero a mí no me parece mal que existan tareas complementarias porque, además todas esas fotos que usted cuenta que, yo también las veo, en muchos casos no reflejan para nada lo que es la actividad propia del contrato de TRACE sino otras carencias y deficiencias que tiene esta Ciudad en materias obre las que, TRACE no tiene competencias para intervenir, cada vez que usted vea un parterre lleno de basura que, en nuestras barriadas están así, yo no le puedo decir a TRACE que lo limpie no forma parte de su contrato, cada vez que usted vea una vaguada llena de basura, una escollera llena de basura, cada vez que usted vea una cuneta llena de basura que, en nuestras barriadas y en el centro de la Ciudad también a veces están así llenas de basura, yo no le puedo pedir porque el contrato no lo tiene previsto a TRACE que lo limpie y sin embargo eso, da una sensación de que el conjunto de la Ciudad está sucia y yo no sé si de modo interesado algunos dicen: “ven ustedes están haciendo la vista gorda con TRACE”, sí porque al final todo se generaliza porque, la mejor manera de contar una mentira es generalizar y englobar todas las cosas en el mismo saco, sin saber distinguir ni dar una explicación a los ciudadanos de lo que verdaderamente está ocurriendo.

Yo le he exigido a TRACE que cumpla con el contrato y se lo voy a seguir exigiendo y, la dirección facultativa también créaselo, y si no cumple con el contrato y el contrato tiene previsto las sustituciones del personal en caso de ausencia, recibirán la correspondiente detracción en sus certificaciones y si procede y así se propone la sanción correspondiente.

Ahora bien, hay otras muchas cosas en esta Ciudad que no tiene que ver en absoluto con las competencias que son de TRACE o con la concesión que tiene TRACE o la encomienda que tiene TRACE con el contrato que tiene adjudicado. Y que la sensación que se tramite y que se da, es de que efectivamente la Ciudad está un estado en algunos sitios pues prácticamente de abandono.

Bueno pues, eso lo tenemos que combatir con otro tipo de instrumentos, instrumentos que están al servicio de esta Ciudad también y que están al servicio del empleo y que tiene que ser además un empleo que, tiene que dedicarse a cuestiones que son competencias de la Ciudad. Y a nosotros nos parece muy prioritario mucho además por eso encargamos que, se hagan esos servicios complementarios, el adecentamiento y la dignificación de todas las

zonas de Ceuta por muy mal estado que presenten en algunos momentos.

Aquí estamos hablando, Sr. Aróstegui, aunque usted lo quiere enfocar por si yo , estoy decido hacer cumplir o no el contrato de TRACE aquí realmente de lo que estamos hablando es de que hay, muchas personas en Ceuta que son auténticos vándalos medioambientales que en plena calle, se dedican a desguazar coches y las partes de los coches que no les interesan los tiran al lado del fuerte del Príncipe, y TRACE no puede recoger esa basura porque no forma parte de su competencia pero, hay zonas de la Ciudad muchísimas que están llenas de todo tipo de desechos sobre las que tenemos que intervenir con otro tipo de instrumentos que no puede ser TRACE. Lo fácil es generalizar y decir: “ ven ustedes la Ciudad está llena de basura” si tiene usted razón hay zonas que lo están llenas de basura, desde luego no lo he hecho yo, supongo que usted tampoco, ni ninguno de los que estamos aquí y nuestra obligación además de recogerla y limpiarla, también es perseguir pero además deberíamos ser eso implacables entre todos a quienes provocan ese estado tan lamentables en nuestras barriadas, de las que luego se quejan nuestros vecinos y con razón, se quejan de los que quieren mantener una barriada limpia pero, también se quejan muchos de los que provocan el que muchos solares de esta Ciudad, que están abandonados estén llenos.

Me decía una Sra. el otro día en Hadú “hasta de serpientes” si lo que me extraña es que no haya dragones, después de lo que yo vi allí, pero, yo no puedo mandar a TRACE a limpiar eso entonces exijan y estoy de acuerdo con usted en que, yo le haga cumplir a TRACE su contrato, ¡exijanmelo! Y si usted cree que, yo no lo hago recrimínemelo y exijanmelo más pero no mezclemos unas cosas con otras porque, en muchos sitios de nuestras barriadas el problema se encuentra en los solares, en los parterres, en las vaguadas que dan una sensación de verdad que no estamos viviendo ni en España ni en Europa, y desde luego que lo estamos combatirlo y nos estamos gastando mucho dinero en recursos y, como usted comprenderá yo no tengo recursos en este momento, esta Administración no los tiene para sacar otro contrato de otros 15 millones de euros o de otros 150 millones de euros en 10 años, no tenemos dinero para eso pero, tenemos instrumentos a nuestro servicio que son, las personas que tienen que tener la oportunidad también de tener una actividad al servicio de la comunidad a través de un mecanismo de empleo como estos que usted ha citado.

Por lo tanto, esa es la razón, yo creo que son tareas complementarias si fuesen tareas sustitutivas estaría absolutamente de acuerdo con usted en el planteamiento que hace”.

Sr. Aróstegui Ruiz: *“En primer lugar, Sr. Carreira, hay una cuestión que, me gustaría que dejáramos al margen de este debate y es el comportamiento ciudadano que no quiere decir que no sea importante, digo al margen de este debate. Porque claro un elemento como este en el debate sobre cumplimiento de pliego de condiciones, parece que llega a la conclusión de que la culpa de los ciudadanos y no de la Administración o de la adjudicataria. Claro que habrá que mejorar la conciencia ciudadana, claro que habrá que hacer una labor pedagógica, claro que habrá que procurar el cumplimiento de las normas, pero eso es otro debate, estamos centrados en un debate de la prestación de un servicio, exactamente igual que no tendría sentido chequear, diagnosticar el funcionamiento de un hospital, diciendo que la gente se pone demasiado enferma, tampoco tiene sentido decir que gente no cumple.*

Vamos a centrarnos en la prestación de servicio en la que usted ha incurrido a mi juicio en dos cosas graves, la primera mal interpretar el concepto complementariedad está recogiendo residuos o basura en la acera de San José a las 10 de la mañana no es complementario, eso es estrictamente el objeto del contrato que usted tiene. Segunda

cuestión entra usted en una clarísima contradicción dice usted: “Tenemos las brigadas verdes, los planes de empleo, la colaboración social y el plan de empleo juvenil para hacer tareas complementarias y añade, pero es que esta todo absolutamente mal, hay cosas que no son imputables a TRACE como los parterres, las vaguadas y todos esos instrumentos que usted ha relatado entonces ¿a qué se dedica? Y porque dice usted entonces ¿qué no lo hacen? Entonces no están mal, lo hacen mal, entonces llega un momento en que nos falta ponernos en embudo en la cabeza Sr. Carreira si usted tiene una legión de más de mil personas para recoger vaguadas y parterre de una Ciudad de 19 Km cuadrados de los cuales el 40% es uso militar y el resto equipamiento, casas, viviendas y calles y, con mil personas no es capaz usted de recoger cuatro bolsas en cada uno de los parterres es que, alguien no está haciendo su trabajo pero, fíjate que curioso esos efectivos que usted hoy confiesa que lo son insuficientes para hacer esa labor, no hacen esa pero si hacen de complementarios de TRACE ose que no hacen lo que deben hacer y sí hacen lo que de no deben hacer.

Esto Sr. Carreira, que yo entiendo que muchas situaciones no es fácil dar una explicación convincente porque, una persona en colaboración social en Hadú recogiendo basura a las 10 de la mañana no puede uno defender de ninguna de las maneras, yo lo entiendo le ha pasado a usted como al Sr. García con lo de las facturas, hay cosas que uno llega un momento y dice hasta aquí he llegado, tiene que salir usted del paso, salga como buenamente pueda pero no es serio Sr. Carreira y ustedes esto creo, que se lo están tomando de una manera muy frívola, digo creo por los resultados usted dice: “ si no se cumple el pliego” pero es que su obligación es conocer a fecha de hoy si eso se está cumpliendo o no, la pregunta que hay en la interpelación exacta es: ¿ tiene usted la certeza de que hoy se está cumpliendo el pliego taxativamente y eso, incluye qué no haya reducción de dotaciones en las barriadas?, esa es su obligación, una vez que usted tenga el servicio de limpieza contratado de manera eficiente al 100 por 100 es decir, cumpliéndose todas y cada una de las cláusulas que integran el pliego de condiciones, que usted tenga las mil personas que tiene dedicada a recoger cualquier tipo de residuos en otras zonas que, no son competencias de TRACE y, después de todo eso empezamos una campaña de concienciación ciudadana, después de todo eso no en lugar de todo eso Sr. Carreira, esa es la discrepancia.

La culpa no la tiene los ciudadanos, que sin duda tendrán que mejorar su conciencia medioambiental en todos los aspectos, en este también, pero, lo primero porque esa es su obligación es que el pliego se cumpla y la Ciudad esté limpia y no ocurre ni lo uno ni lo otro”.

Sr. Carreira Ruiz: *“Yo me tomo las cosas muy en serio Sr. Aróstegui y, además, no soy de los que intentan escurrir el bulto ni esconder ninguna respuesta. Este trabajo, me lo tomo muy en serio porque es muy serio porque, es un servicio básico y porque es además de los que más dinero le cuesta a esta Administración, bueno hay algunos que les cuesta bastante más, pero este es de los que más le cuesta a esta Administración y por lo tanto tiene por lo tanto que hacerse un seguimiento de este contrato como, se tiene que hacer y al servicio del seguimiento de este contrato hay un montón de personas, pero vamos si usted quiere yo me pongo el casco y, lo voy a ver todos los días, voy hacer yo de controlador, lo que pasa es que luego mi firma no vale para nada, porque luego dicen ustedes que como soy político yo no puedo certificar si las cosas están mal o bien hechas, aquí o confiamos en los empleados públicos o no confiamos en los empleados públicos.*

Le quiero decir que yo, he sido el único político que ha sancionado a TRACE que, ya lo he hecho una vez y no crea usted que no lo voy hacer otra vez, si es menester, si no cumple el contrato, pero, le recuerdo que el contrato es limpieza viaria ¿y sabe usted qué son las

vías? Las calles y las aceras, no pero la gente se cree que TRACE tiene que limpiar hasta el Monte Hacho, García Aldave y el Monte de la Tortuga y las casa también de las gentes y los solares particulares y los parterres y los jardines, y mire eso que usted dice: “deje usted este debate” pues no lo voy a dejar por mucho que a usted le interese, no lo voy a dejar, si a usted le interesa, si y además a su Grupo también porque, se dedican precisamente a poner fotos en Facebook defendiendo precisamente la falta de civismo, si señor y yo se lo tengo que recriminar, no señor no es mentira, no miento Sr. Aróstegui y lo he dicho en Facebook y lo digo aquí, no miento, miente usted, si porque a usted lo que le interesa es que las cosas vayan cada vez peor para, que a usted le vayan mejor pero, esa no es la verdad, pero esa no es la verdad, de lo que está pasando en Ceuta, la pregunta se la tendría que contestar usted no yo, ¿ cómo es posible que con ese ejército sigan estando las vaguadas llenas de basura? ¿cómo es posible que con ese ejército qué?, ¡sí trabajan y yo doy fe de que trabajan! ¿cómo es posible que sigan estando los parterres llenos de basura, los solares privados? ¿cómo es posible? Porque no se contesta usted esa pregunta, porque no trabaja usted en favor del bien común en vez de trabajar en favor de su interés particular. Yo cumplo con mi obligación, lo que pase es que, lo que no le voy aceptar a usted nunca es la demagogia y la falta de civismo que, usted hace permanentemente.

Mire Sr. Aróstegui yo le he escuchado a usted, y le he escuchado además con mucha paciencia, usted utiliza palabras como escandaloso para usted es todo escandaloso, es usted como Rafael, y esta va a ser su gran noche como también decía Rafael, pero esto no funciona así como usted lo cuenta, no funciona como usted lo pinta, aquí o nos implicamos todos en esto o esto no funciona, esto no es un problema del Gobierno ni de dejar aquí sembrar la duda de que un Consejero o un Gobierno tiene el interés en proteger a una empresa, no eso lo han dicho ustedes, y yo no se lo voy a soportar ni se lo voy a aguantar porque, es mentira porque yo no tengo ningún interés en proteger a ninguna empresa, lo que sí, que es cierto es que tampoco me gusta que en el río revuelto algunos acaben pescando los salmones, en detrimento de la verdad no de su interés político que entiendo que, lo tengan pero se quiere usted callar y tener un poco de educación que, desde ayer lleva usted enfadado no sé si es que no le ha gustado lo que ha pasado en las elecciones, llevaba usted ayer un cabreo que se le hinchaba las venas, ¡hombre por favor sepa usted aceptar los resultados!

Pero es que, estás usted haciendo de esto una batalla que no existe, yo me voy a empeñar, yo se lo prometo como hasta ahora, me voy a empeñar de que se mejore el servicio, en que se cumpla el contrato, estoy empeñado en ello, pero me voy a empeñar más si cabe, si es necesario, pero empéñese usted también en ayudarme no le diga usted a todo el mundo que, sí que lleva razón porque no la lleva todo el mundo, no todos los ciudadanos tienen la misma conciencia ¡claro que no! Y eso también influye en cómo está el aspecto de Ceuta, tenga TRACE o no tenga TRACE la culpa, tengamos que resolverlo con TRACE o tengamos que resolverlo con otros instrumentos también al servicio de la causa.

En Ceuta, tenemos que hacer una auténtica campaña de no de concienciación sino de persecución hacia los que, no tiene ningún amor por el suelo que pisan porque, quien lo destruye, quien lo ensucia, quien lo utiliza solo para la especulación, quien lo utiliza solo para llenarlo de basura, no le tiene ningún amor a esta tierra por lo tanto, yo me siento conciudadano de él, usted creo que tampoco, póngase de mi parte, póngase de mi parte que no se estará usted poniendo de parte del Gobierno, se estará poniendo de parte de la razón y conseguiremos entre todos enderezar lo que ciertamente es complicado, el amor a Ceuta no se demuestra como usted nos dice muchas veces a nosotros con soflamas y con declaraciones, pero tampoco así, el amor a Ceuta se demuestra defendiéndola desde el

primer palmo de suelo, desde el primer banco, desde el dominio público, desde lo que es de todos. Cuidándolo, mimándolo, porque le cuesta mucho a todo el mundo que eso esté ahí, quiero que usted me tienda la mano y me ayude no solamente hacer cumplir el contrato, sino también a que todos los ciudadanos entendamos que somos sujetos de derechos y también de obligaciones”.

2.7.- Interpelación presentada por D^a. Fátima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a informar sobre fase en que se encuentra el punto de información y atención a la violencia de género juvenil que debe de implantar la Consejería de Asuntos Sociales e Igualdad.

“¿En qué fase se encuentra el punto de información y atención a la violencia de género juvenil, aprobado en esta asamblea por unanimidad que debe implantar la Consejería de Asuntos Sociales e Igualdad?”

Sra. Mohamed Mohamed: *“En octubre del año pasado a petición del Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía se aprobó por una unanimidad, el acuerdo plenario de implantar en la Casa de la Juventud un punto de información y difusión de todas las actuaciones, programas y campañas contra la discriminación, la desigualdad y marginación por razones de género que, se pongan en marcha tanto a nivel local tanto por parte del Gobierno de la Ciudad como, al Gobierno de la Nación de acuerdo a los puestos de este Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, queremos conocer en qué fase se encuentra dicho punto de información y atención a la violencia de género juvenil, aprobado como digo en esta Asamblea por una unanimidad y que sea de ejecutar desde la Consejería de Asuntos Sociales e Igualdad”.*

Sra. Mohamed Tonsi: *“Como les comenté por escrito en el seguimiento de las propuestas de acuerdo, lo que se ha decidido desde la Consejería de Asuntos Sociales en coordinación con los técnicos responsables de la Casa de la Juventud, era que antes de montar el espacio físico como punto de información y también de orientación y asesoramiento, en caso de violencia de género en la población juvenil íbamos a empezar, primero con una fase formativa y como bien usted sabe en la quinta escuela de igualdad y de empoderamiento que se está llevando a cabo este curso, hay previsto un curso de formación para, los 45 corresponsales juveniles que tienen el nombre como título por una relaciones amorosas de igualdad y respeto, en la que una serie de contenidos y objetivos primeramente se va a formar a esos corresponsales juveniles, una vez que pase ese periodo de formación que tiene previsto llevarse a cabo entre los meses de octubre y de noviembre, elaborar una campaña de información y sensibilización y también una serie de actuaciones que creemos que, culminará en ese punto de información tanto en la Casa de la Juventud como, en los diferentes centros escolares en los que estos corresponsales juveniles llevan a cabo su tarea”.*

Sra. Mohamed Mohamed: *“Luego usted se queja y dice: que desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía le insultamos y le faltamos el respeto, cuando le decimos objetivamente y siempre sustentándonos en los hechos o mejor dicho en su caso, en la inacción o esa flojera gubernamental que le caracteriza.*

Las políticas de igualdad del Gobierno son totalmente nefastas y son propias de un auténtico, lo que nosotros denominamos de Gobierno. 8 meses han pasado desde el acuerdo plenario hasta ahora, y sí de sus palabras se deduce que todo lo relacionado con la igualdad marcha fantásticamente sin embargo, esa realidad que usted defiende se distancia mucho de

la realidad de los ceutíes, habla de reuniones y de itinerarios formativos que, desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía por supuesto agradecemos y celebramos, pero a nuestro humilde entender son actividades básicas que dentro de nuestra concesión de eficiencia y compromiso, creemos que han de ser continuas y constantes independientemente de este acuerdo plenario pues, no es incompatible una actuación con otra.

No olvidemos que son alarmantes los datos que reflejan el auge de las actitudes y conductas machistas entre la población más joven, insisto en conocer en qué fase se encuentra el punto de información juvenil que se tiene que implantar, en la Casa de la Juventud y ¿cuándo prevé qué realmente sea un recurso más al servicio de los ceutíes?”.

Sra. Mohamed Tonsi: *“Usted misma lo ha dicho al final de su intervención, un recurso más, eso no quiere decir que no llevemos a cabo otro tipo de actuaciones como bien usted ha dicho tanto de la Ciudad Autónoma de Ceuta como, del Gobierno de la Nación en materia de información, asesoramiento y también de una política de atención integral a las mujeres y a los menores víctima de violencia de género, desde todas sus edades.*

El trabajo se está realizando y este recurso más que ustedes plantearon en el mes de octubre como usted bien ha dicho, lo único que se ha hecho es un trabajo en coordinación tanto con los técnicos como con los jóvenes que, van a llevar a cabo estas actuaciones y se ha decidido de esta manera. Es decir no me diga que hay una instalación cuando le estoy diciendo que, desde las reuniones que hemos tenido y de los acuerdos que hemos tomado teniendo en cuenta, las peticiones y las intervenciones de los corresponsales juveniles que nos han solicitado que, esas actividad formativa tiene que ser una vez que haya terminado el periodo escolar y, una vez pasada las vacaciones que se lleva a cabo porque, también había que contar con que se presentaban en el último trimestre del curso que, tenían que estudiar, tenían exámenes finales no se podía llevar a cabo que fuera entre los meses de octubre y noviembre y que, una vez trascurrido esa fase formativa ellos son porque, son los jóvenes los que saben que quieren y necesitan y de qué manera podemos actuar con ellos, se elaborarán diferentes propuestas por parte de ellos para que, las llevemos a cabo Sra. Mohamed, es decir que no lo hacemos por nuestra cuenta sino que, contamos con los verdaderos protagonistas que son los jóvenes y atendemos a los que los jóvenes nos van a plantear”.

2.8.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a explicar actuaciones para adecuar las zonas de Los Rosales, Poblado Legionario y Capitán Claudio Vázquez.

“¿Tienen previstas -y para cuando- actuaciones para adecuar la zona de Los Rosales, Poblado Legionario y Capitán Claudio Vázquez, así como para la retirada de basuras, escombros y piedras de los taludes que llegan hasta la pista deportiva y parque infantil?”

En relación con la seguridad de la barriada, ¿pueden explicarnos qué servicios policiales se realizan y con qué frecuencia, y si está operativa en ella la denominada Policía de Barrio y con qué rutinas?”

Sr. Varga Pecharromán: *“La barriada de los Rosales, Poblado de la Regulares, Capitán Claudio Vázquez, son actualmente un ejemplo de la dejadez del Gobierno de la Ciudad a la hora de velar por el cuidado y mantenimiento de las barriadas periféricas, sus*

vecinos son los que sufren a diario una realidad, la de un barrio abandonado pese a los planes e inversiones reiteradamente anunciadas una y otra vez, por el Gobierno del Partido Popular.

El malestar de estos barrios es manifiesto, recórranlos para tomar nota de las quejas de los que allí viven por el estado de las calles, de las zonas deportivas, o del parque infantil y de paso vean la realidad que les estamos describiendo. Esta barriada como otras mantiene unos mínimos gracias a la buena voluntad de los propios vecinos, gentes que se preocupan como pueden y en la medida de lo posible de adecentar sus calles y, mantener o completar sus instalaciones más elementales.

La predisposición del presidente de la barriada contratar con, la dejadez del Gobierno para dar soluciones a los problemas que allí se plantean faltan dotaciones, no hay un mantenimiento de la pista deportiva y del parque de juegos, con el consiguiente riesgo sanitario para los niños que los usan, la basura se amontona en los contenedores y alrededores y se acumulan en los taludes y laderas. Además, las asociaciones de vecinos ven disminuidas o retenidas las cortas subvenciones que les llegan, y que utilizan para remendar en parte las zonas más deterioradas.

Por otra parte, y esto es particular de la zona de los Rosales la Comisaria del Cuerpo Nacional de Policía ubicada allí, cerró sus dependencias hace aproximadamente 4 meses tal decisión fue protestada por los vecinos y la propia junta directiva vecinal a quien se les aseguró que, tal decisión no mermaría la seguridad en la zona, lo cierto es que a día de hoy los vecinos continúan lamentando una medida que nunca les satisfizo ni ha tenido compensación alguna.

Hay que entender que la simple presencia policial en la Comisaria de la barriada, suponía en términos de seguridad ciudadana una tranquilidad y un freno que ahora no tienen a comportamientos incívicos o violentos. La labor de prevención o se ha perdido o se ha visto disminuida.

En relación con todo esto, Ciudadanos interpela al Gobierno de la Ciudad y le pregunta: ¿Tienen previstas y para cuándo, actuaciones para adecuar la zona de los Rosales, Poblado Legionario, y calle Capitán Claudio Vázquez, así como la retirada de basura y escombros y piedras de los taludes que llegan hasta las pistas deportivas y parque infantil? En relación con la seguridad de la barriada, pueden explicarnos ¿qué servicios policiales se realizan y con qué frecuencia y si está operativa en ella la denominada policía de barrio y con qué rutinas?”.

Sr. García León: *“Por responder, por orden en sus dos preguntas según pone en la interpelación, la primera: ¿si tenemos prevista actuaciones para adecuar la zona de los Rosales, Poblado de la Legión y Capitán Claudio Vázquez? ¡sí! Ya viene relacionado con lo que he anunciado en la anterior interpelación de lo que, es el nuevo plan de barriadas. Hay un nuevo proyecto para el plan de barriadas que ya teníamos realizado y, pretendemos un proyecto mucho más ambicioso en el que se va a realizar el trabajo, en una distribución de nueve zonas de trabajo en la que actualmente estamos realizando la actuación del equipo técnico, compuestos por distintos técnicos de la Ciudad de distintas áreas y en esas nuevas zonas de trabajo se va a invertir, alrededor de unos 6 Millones por cada una de ellas, lo que viene a ser un montante total de unos 60 Millones de euros de la que sí vamos a actuar, no solamente en las barriadas por las que me acaba de preguntar sino, en todas las barriadas de esta Ciudad de Ceuta.*

Por lo tanto, se trata de un proyecto ambicioso, para el que ya tenemos un timing con fecha orientativa que ahora voy a exponer, más o menos para alrededor del 15 de julio esperamos tener en plan actualizado, es decir; el plan que ya había con anterioridad que se había elaborado, actualizado con nuevas actuaciones que den cobertura a esta capacidad presupuestaria que tenemos para, llegar hasta los 60 Millones.

Para el 15 de octubre tendremos ya los proyectos realizados y para más o menos la época del 18 de enero tendremos los contratos adjudicados, con la intención de que las obras comiencen a mediados del mes de febrero. Repito que son fechas orientativas, pero este es el timing que, nos hemos propuesto para realizar ese proyecto tan ambicioso para actuar no solamente en las barriadas que preguntas, sino en todas las barriadas de la Ciudad, además hay que sumar actuaciones que se van a llevar en el Príncipe con un montante de 15 Millones acorde al Feder y las ARIS que también se actuaran en distintas áreas de rehabilitación integral, en distintas áreas de la Ciudad. Por tanto, sí se va actuar, y se va actuar de gran forma y en todas las barriadas.

En cuanto respecto a las pistas deportivas y parque infantil, sí se viene realizando mantenimientos en todas ellas, son muy numerosas y quizás haya que actuar más, pero, también a colación de lo que venía diciendo mi compañero el Consejero de Medio Ambiente, también es cierto que cada vez que se actúa en algunas de ellas, son muy pocos los días que pasan hasta que no se necesitan una nueva actuación. Además de más actuación por nuestra parte también requiere de más concienciación para que, no se produzca los actos vandálicos y no se venga deteriorando y haciendo un uso indebido de las mismas porque, son parques infantiles para que jueguen los niños y pistas deportivas para hacer deporte, no para realizar actos vandálicos o realizar otro tipo de actividades o estropearlas.

En cuanto a la seguridad de la barriada, teniendo en cuenta que no es una materia de mí Consejería, le leo la nota que me pasan desde la propia Policía Local de la Ciudad, “ la UPAC tiene contemplado en su distribución territorial entre otros, la barriada de San José, los Rosales, Juan Carlos I, la Reina y adyacentes, realizando su labor de atención, asistencial y preventiva en jordanas de mañana y tarde, esta unidad está apoyada por la seguridad ciudadana con patrullajes preventivos y respuesta de emergencia 112 en un sector superpuesto al anterior, complementando las actuaciones de la citada UPAC.

Por último y en virtud de un calendario preestablecido la UIR realiza despliegues a pie en la citada en los horarios de mayor conflictividad, todo ello sin olvidar que la seguridad ciudadana y el orden público son competencias del Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local actúa como colaboradora en este ámbito”.

Sr. Varga Pecharromán: *“Ustedes se olvidan del día a día, el problema de hablar de barriadas es que prácticamente todas están iguales, lo que se dice de una es perfectamente aplicable a la del al lado y a la que está más allá. Yo llevo un año en esto y hace un año en la campaña de las municipales ya, anunciaron ustedes esa famosa inversión en los Rosales, un año ha pasado y siguen haciendo planes a ver si finalmente termina pasando como con las pistas deportivas que, luego no saben dónde ponerlas.*

Yo no puedo dejar de pasar la oportunidad para, precisarle una cuestión respecto a la anterior interpelación ustedes son pocos escrupulosos, Sr. Consejero usted es jurista ¿sabe cuántos delitos hay en el expediente del que le he hablado antes? A lo que aquí nos importa en este momento, lo que nos interesas es que no están las pistas deportivas por cierto

pagadas. En las barriadas falta mobiliario básico por eso digo que, ustedes hacen grandes planes que ojalá lleguen, pero, estamos hablando del día a día, estamos en cuanto a mantenimiento, dotaciones y también a seguridad no estamos hablando de kioscos de música, ni de fuentes luminosas, ni de jardines botánicos en las barriadas lo que piden los vecinos y lo que necesitan, son papeleras, bancos y todo lo más sombra y no la tienen.

Me decía usted en la anterior interpelación que, le parecía bien a mí también, que la Ciudad se entere de las necesidades que tienen las barriadas a través de los presidentes de las asociaciones de vecinos, le digo; ¡qué me parece bien! No sustituye su iniciativa a la que debería tener el Gobierno de la Ciudad pero, no está de más, lo que ocurre es que eso es mentira ya quisieran los presidentes de las asociaciones de vecinos que, la Ciudad hiciesen lo que ellos piden, que la Ciudad fuese receptiva a lo que ellos piden que cada vez que ellos pusieran de manifiesto una carencia, inmediatamente el Gobierno de la Ciudad reaccionara para subsanarla o hacer la instalación que correspondiese, porque ya le digo estamos hablando de mobiliario básico y de dotaciones elementales.

Ustedes extienden el juego político a todo, y terminan convirtiendo las asociaciones de vecinos y la propia federación de vecinos en parte del juego político de la Ciudad. Asociaciones de vecinos que se convierten en instrumentos políticos del Gobierno de la Ciudad, asociaciones de vecinos que terminan convirtiéndose en rehenes políticos del Gobierno de la Ciudad y, asociaciones de vecinos y evidentemente los vecinos que viven en la barriada correspondiente que, terminan sufriendo el chantaje político del Gobierno de la Ciudad, o al menos de algunos miembros que usan a las asociaciones y a los vecinos de las barriadas para, sus propios intereses no siempre políticos.

En cuanto a la seguridad, en concreto de la barriada esta de la que estamos hablando de los Rosales, calle Capitán Claudio Vázquez y Poblado de Regulares yo le invito a que habla con el presidente de la asociación para que él le haga llegar lo que, realmente está ocurriendo en sus calles algo que, antes no ocurría porque si bien es verdad la presencia policial que conllevaba la apertura de la Comisaria de la Policía Nacional, aunque la presencia policial en las calles no era imponente pero, no dejaba de estar ahí y está claro que eso tenía su efecto en la calle y, ese efecto preventivo es lo que los vecinos echan en falta porque se ha perdido. Ahora mismo ellos hablan de cuadrillas permanentes en las calles de gente que no son de la barriada, coches por direcciones prohibidas que campan a sus anchas, motos que circulan permanentemente y peligrosamente por dónde les place, discusiones y pelias porque, al final son los vecinos los que tienen que dar la cara cuando la dan y por el tiempo que, la dan y llegan hablar de la presencia impune de gente con pistolas alardeando en sus calles. Esto lo dicen los vecinos que viven allí, esto es lo que antes no pasaba en esa zona.

Ustedes tienen esa figura de asesores de barriadas que no se sabe muy bien para que sirve, desde luego no repercute para nada en una mejora de la calidad de vida de los vecinos y para, una mejora de las barriadas”.

Sr. García León: *“ Sr. Varga tal como habla de las asociaciones de las barriadas y los propios presidentes mejor los quitamos, parece que no sirven para nada y que asesorarnos con ellos parece que, demuestra una carencia nuestra, cuando lo que yo veo más bien es una labor de coordinación y de cooperación y de darle protagonismo que ellos se merecen, por ello de estar allí considero que son las personas que más pueden anunciarnos cuáles son sus necesidades, a las que no hacemos caso omiso ni mucho menos, a la que sí intentamos actuar hasta el alcance de nuestras posibilidades y, con la rapidez que los trámites*

burocráticos nos permiten porque, a veces no podemos actuar de forma inmediata cuando así puede ser, así lo hacemos con los medios propios pero cuando se necesita o se requiere de una licitación pública, ya sabe usted que si es contrato menor siete días el perfil del contratante y si es contrato mayor el plazo el bastante mayor, así que la inmediatez a veces no es posible pero, cuando lo es aquí nos tienen.

No solamente nos asesoramos de lo que ellos nos dicen, sino que hay una labor de cooperación pero, nosotros tenemos nuestro equipo al que al final de su intervención ha hecho mención que, es el de los controladores de barriadas a los cuales hay que hacer mención y reconocer el gran trabajo que están haciendo, en menos de un año ha habido más de 1.500 partes, esos 1.500 partes afectan a distintas Consejerías principalmente a la de Fomento porque, tiene que realizar actuaciones como; se ha estropeado una alcantarilla, falta un banco, hay unas grietas en tal lugar, falta de limpieza en algún sitio, unos escombros y no solamente trabajan de lunes a viernes, también en fines de semana y a cualquier hora, entonces creo que es una labor que junto con la coordinación de los presidentes tenemos que reconocerles, y velar porque continúen haciéndolo al mismo nivel que lo están realizando porque, es la que nos permite actuar como actuamos a pesar, de todas las carencias que usted dice seguramente como siempre, decimos intentando ser humildes se pueda mejorar, podemos poner más esfuerzos intentar incrementar en la eficacia nuestras actuaciones pero, no creo que tengamos las barriadas abandonadas y, por supuesto que he hablado con el presidente de los Rosales y he hablado entre otras cosas con lo que, también ha mencionado anteriormente, por la actuación en los Rosales entiendo que se refiere al ARIS, el ARIS si no ha empezado todavía es porque, durante un año hemos tenido muchas dificultades para la adjudicación de esa obra y, nuevamente ha sido dificultades en las oficinas por la burocracia, no por culpa de la barriada o no por culpa de que nosotros no estemos deseando de que, se actúe ya, tanto en los Rosales como en Santiago Apóstol que sabemos que tienen ciertas carencias o en los edificios que están bastantes estropeados y necesitan una actuación inmediata. A mí me preguntan mucho y siempre estoy anunciando que la actuación va a ser en breve porque es lo que, realmente parece ser, pero cada vez que, ha habido un obstáculo hemos tenido que salvar, están adjudicadas en Santiago Apóstol es inminente, lo podíamos a ver utilizado como arma electoral para esta última elección y hemos esperado.

Lo de los Rosales el proyecto se está examinando porque, queremos ser muy concienzudo a la hora de examinar esos proyectos para, no incurrir en ningún incumplimiento, ya que ha habido tantos obstáculos en el momento de la licitación, no por correr más vamos a conseguir el objetivo mejor preferimos hacer las cosas bien, aunque a veces haya que tardar más, nosotros somos los primeros que deseamos que se haga todo de forma mucho más rápida y, en ello ponemos todo nuestro esfuerzo.

En cuanto al expediente que ha citado anteriormente, en cuanto a las pistas deportivas, yo sí soy jurista y yo no veo esos delitos y, si los ve usted al juzgado, aquí no se denuncian ningún tipo de delitos, se denuncian en el juzgado de guardia o en la policía. Yo creo que, he sido claro en este tema. Y en cuanto a seguridad ciudadana al final de la nota que he leído, ha quedado claro que, lo que es competencia de la seguridad ciudadana es competencia de la Policía Nacional, nosotros no estamos aquí diciendo que porque, no seamos competentes no es nuestro problema ni mucho menos, hemos dicho las actuaciones que tiene la U.P.A.P y la U.I.R y son constantes las actuaciones que tienen en todas las barriadas, no hay una zona de esta Ciudad por la que no pasen y por la que no intenten cumplir con su deber y que, no haya ningún tipo de criminalidad, es difícil hay ciertas barriadas donde los índices de criminalidad son superiores pero, también hay que decir que, yo he estado reunido con la

Policía Nacional por distintos temas que, atañen a mi Consejería y es verdad que Ceuta es una Ciudad muy segura y que, los índices de criminalidad en comparación con cualquier otra Ciudad de España son de los más bajos, y ellos mismos dicen que, están orgullosos de estar en una Ciudad como esta porque es donde pueden crecer sus hijos con total tranquilidad porque, no existen esos problemas yo creo que somos nosotros más bien los que alimentamos a través de la prensa o a través de los políticos a de que nos alarmamos con ciertas circunstancias que, ocurren y no deseamos que ocurran pero que le damos mucha más trascendencia de la que tiene y creamos la mala imagen de nuestra Ciudad de que es una Ciudad insegura. Y yo creo que no, al revés tenemos que alardear de que esta Ciudad es una Ciudad bastante segura y aun así se seguirá poniendo todos los esfuerzos posibles para que, no se produzca episodios como los que acaba de relatar de que, si acampan a sus anchas como una pistola por una barriada. Yo creo que, si eso ocurre lo primero que tienen que hacer es denunciarlo en el mismo lugar que, he dicho antes en el juzgado o en la Policía o llamar para que, acudan y denunciar los hechos porque, no creo que se haga caso omiso a un relato tan drástico como el que acaba de decir.

Por tanto, vuelvo a anunciar, a lo que es la interpelación, de que había un plan de barriadas que se ha ejecutado parcialmente. Finalmente en esta legislatura hemos tomado la decisión de que, vamos a incrementar presupuestariamente ese plan de barriada de manera muy notable hasta llegar a los 60 Millones de euros, que además de eso se incrementa otros 15 del FEDER que se van a intervenir íntegramente en el Príncipe, y además también las ARIS dos que están ya en fecha de iniciarse y otras ARIS que van a venir también en esta legislatura, lo que da lugar a una actuación bastante completa, íntegra en todas las barriadas y que va a permitir que no solamente las barriadas que, usted ha citado sino en todas las de la Ciudad se pueda hacer una actuación muy notable, a lo largo de la legislatura con las fechas que he señalado anteriormente”.

Sr. Presidente: “Con la autorización de los portavoces y, por que tiene que ausentarse el Sr. Hachuel vamos a hacer una pequeña alteración en el orden del día, y ahora si no tienen inconveniente, vamos a atender la interpelación a la que él debe de contestar formulada por MDyC”.

2.13.- Interpelación presentada por D^a Fátima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer en qué situación se encuentra el acuerdo de la creación de un diagnóstico individualizado que permita facilitar la inclusión en el mercado laboral de los desempleados mayores de 35 años.

“El Pleno del pasado mes de enero, se aprobó la creación de un diagnóstico individualizado que permita facilitar la inclusión en el mercado laboral de los desempleados mayores de 35 años.

Desde el MDyC deseamos conocer como ese encuentra esta medida que entendemos fundamental para solucionar el problema del desempleo en la ciudad”.

Sr. Mohamed Mohamed: “En el pleno del pasado mes de enero a raíz de una propuesta presentada por nuestro Grupo Municipal, se adoptó por una unanimidad un acuerdo a través del cual la Ciudad llevaría a cabo la creación de un diagnóstico individualizado que, permitiese facilitar la inclusión en el mercado laboral de las personas mayores de 35 que se

encuentran en situación de desempleo.

Pues, bien, deseearíamos conocer en qué situación se encuentra la ejecución de dicho acuerdo que, entendemos fundamental para solucionar el tema de desempleo en nuestra Ciudad”.

Sr. Hachuel Abecasis: *“Efectivamente, a finales del mes de enero se aprobó por una unanimidad, hacer un diagnóstico individualizado de las personas mayores de 35 años desempleadas al objeto de que tuvieran mayor facilidad de encontrar empleo.*

Nosotros solamente podemos hacer política activa de empleo, nuestra base de datos se circunscribe a las personas más vulnerables que están acogidas servicios sociales porque, como bien sabe la base de dato de las personas desempleadas están en el SEPE, aunque nosotros trabajamos muy estrechamente con el Servicio Estatal de Empleo.

Respecto a su interpelación tengo que decirle que, para hacer efectivo el acuerdo tomado por este Pleno, se ha diseñado en el Plan de Empleo que va a empezar concretamente en octubre un programa de apoyo a políticas de orientación y empleo precisamente, al objeto de hacer este diagnóstico individualizado de las personas mayores de 35 años. Este programa incluye psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, graduados sociales, licenciados en derecho, técnicos informáticos y administrativos, es decir; entendemos que, con esta variedad, podemos hacer un diagnóstico bastante preciso de estas personas. Sí que es cierto que no solamente somos bastantes más ambiciosos si al objeto de, optimizar los recursos en colaboración con PROCESA vamos a hacer exactamente lo mismo con respecto a los menores de 25 años, o sea no solamente a los mayores de 35 años sino menores de 25 años que ni estudia, ni trabaja lo que se conoce popularmente como los Ninis, ya digo que este programa del Plan de Empleo empieza en octubre tiene una dotación de, 203.136 euros y con él pretendemos detectar efectivamente dónde está el escollo de cada una de las personas que lo soliciten, dónde está el escollo por el cual le resulta más difícil encontrar empleos que, a otros”.

Sr. Mohamed Mohamed: *“En primer lugar, Sr. Consejero, yo creo que, la base de datos de la Ciudad ha dicho usted que se refiere a las personas más vulnerables, en este caso considero también que las personas mayores de 35 años que, se encuentra en situación de desempleo en nuestra Ciudad también son personas vulnerables y también, deberían formar parte de esa base de datos lógicamente.*

Yo esperaba que nos diese más datos porque, claro el acuerdo plenario se refería concretamente a crear un diagnóstico individualizado de cada persona, yo esperaba que nos diese cifras y recorrido de ese diagnóstico no, que se suponía que se estaba ya haciendo, yo pensaba que ya había un programa por el compromiso que se presupone al Ejecutivo Local, en el cumplimiento de los acuerdos plenarios se supone, yo suponía que había ya empezado con ese diagnóstico la Ciudad.

Pero bueno, aun así, es de buen agrado esa inclusión en el Plan de Empleo como ha dicho que, empezaría en octubre ese programa de orientación espero que no se deje en el aire igualmente y, también veo bastante bien y positivo que se dirija también a los menores de 25 años, aunque no me gusta esa calificación de NINIS, se lo digo también.

También le agradecería Sr. Consejero que en cuanto comience este programa, pues

nos informe a nuestro Grupo Municipal de los datos carácter trimestral, cuando empiece ese programa de orientación laboral y así como cualquier otro programa que se lleva a cabo en esta línea de llevar el diagnóstico individualizado de las personas mayores de 35 años que, se encuentra en situación de desempleo que, ese era el acuerdo plenario y por lo cual debe de comprometerse la Ciudad”.

Sr. Hachuel Abecasis: *“Sr. Mohamed a mí tampoco me gusta el término NINIS, la verdad para que nos vamos a engañar. Espero que la Real Academia no lo acepte como uno de tantos términos.*

En cuanto a que las personas mayores de 35 años sean vulnerables por solo hecho de tener más de 35 años, aunque estén desempleadas no necesariamente es así, nuestra base de datos como le decía son los Servicios Sociales y los Servicios Sociales tienen unos criterios de especial vulnerabilidad por otras muchas circunstancias, no solamente por el hecho de tener más de 35 años pero, es la base de datos con la que nos podemos mover aunque repito que, trabajamos muy estrechamente con el SEPES y sus informaciones.

Efectivamente lleva usted razón en que el acuerdo plenario fue en enero y, que va a empezar en octubre y la pregunta claro que es obvia, ¿cómo es posible que todavía no tengamos cifras? Porque todavía no ha empezado y, no ha empezado por una razón porque este acuerdo plenario se va a llevar a efecto en base a un programa de Plan de Empleo, como usted bien sabe el Plan de Empleo siguiente en pocos días salgan los listados de la primera parte del Plan de Empleo en octubre sale el segundo listado, aproximadamente unos 700 y en ese sí que están incluido ese programa concretamente. Esa es la única razón por la que todavía no le podemos facilitar cifra porque, todavía no se ha iniciado el Plan de Empleo que se va encargar de este diagnóstico individualizado. Únicamente es por eso ese retraso de 9 meses, si usted lo hubiera planteado el año pasado, probablemente ya lo tendríamos, pero el retraso de 9 meses se debe únicamente a eso.

Como dato si quiere alguna cifra sí que se la puedo dar, no ya de parte de la Ciudad, sino de parte del SEPES como usted sabe UGT y CCOO son los encargados, digamos que tienen externalizado el servicio de orientación a desempleados y demás, ellos tienen previsto para el ejercicio pasado tenían previsto 2.570 acciones y tuvieron 1.287 tutorías individualizadas datos del 2006, claro son datos del SEPES es decir lo que entiendo que usted me pide son los datos de la Ciudad y del compromiso del Pleno, ya le digo que a partir de octubre con un tiempo razonable posterior, podremos empezar a tener datos reales del número de participantes y del diagnóstico individualizado de cada uno de ellos”.

Sr. Presidente: *“Retomamos el orden del día tal como figura en la convocatoria y ahora es el turno de D. Manuel Hernández”.*

2.9.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar las medidas que se pretenden llevar a cabo en la Barriada España- Gallo.

“Medidas que el Ejecutivo pretende llevar a cabo en la Barriada España- Gallo en materia de Infraestructuras, Saneamiento, Equipamiento urbanos e Iluminación tras las reiteradas denuncias llevadas a cabo por tanto este Grupo Parlamentario como por los representantes vecinales de la citada barriada”.

Sr. Hernández Peinado: *“Efectivamente, nos preocupa muchísimo la situación en la que se encuentra la barriada España conocida popularmente como la barriada el Gallo.*

Nosotros sí tenemos que hablar Sr. Consejero de Fomento de abandono, de abandono de ciertas barriadas unas más que otras en la Ciudad, tenemos que hablar no solo de abandono sino también de dejadez y de no cumplimiento de una serie de, equipamientos básicos, de suministros, de servicios mínimos imprescindibles que se tienen que llevar a cabo en las barriadas de nuestra Ciudad porque, eso es el compromiso que mostró su equipo de Gobierno, el Gobierno del Partido Popular al principio de esta legislatura y por eso nosotros andamos defendiendo precisamente pues, todas esas demandas que nos realizan por parte de los ciudadanos de las diferentes barriadas de nuestra Ciudad en concreto, traemos las peticiones, las demandas de la barriada el Gallo, los vecinos de esta popular barriada de Ceuta ya de hecho a este Pleno de la Asamblea el Grupo Parlamentario Socialista, ha traído diferentes peticiones como la de retirar un muro situado en la calle Villa que, suponía un grave peligro para los vecinos así también la posibilidad se planteaba de construir una escalera que, facilitara el acceso entre lo que es el I.E.S Federico García Lorca y lo que es el I.E.S Clara Campoamor.

Desde el año 2014 este Grupo Parlamentario Socialista viene denunciando esa dejadez, ese abandono de la Ciudad en aspectos muy concretos de la barriada, los vecinos de las misma nos comunican casos concretos de numerosas deficiencias en diferentes aspectos por ejemplo; alcantarillado fundamentalmente cuando se producen lluvias se inundan las aceras, las calles y esto supone un grave problema para los vecinos que ellos mismos tienen que utilizar muchas veces elementos para, poder desatascar las alcantarillas que están totalmente obstruidas y por tanto suplir de alguna manera esa falta de atención por parte de la Ciudad.

En cuanto a los cables eléctricos, en general son un riesgo para los residentes, pero, en concreto para los niños es especialmente grave porque, suelen estar jugando por allí, hay muchas zonas donde se encuentran descolgados dichos cables y, en otros casos estos se encuentran deficientes por su propia adolescencia. Podemos hablar también del tema de farolas, farolas muchas de ellas su antigüedad sobrepasa los 50 años hay bastante de ellas que, están rotas y las que hay pues dan poca luz. Insisto son quejas ciudadanas.

En cuanto a las quejas de la seguridad ciudadana, sí que es cierto que acude la Policía Local, pero, también es verdad que los vecinos nos dicen que hay falta de más presencia policial, porque se han producido algunos robos en la zona y también algunos vehículos que han ardido. Nos hablan también que faltan algunos equipamientos básicos como bancos porque los vecinos les gustan salir a las calles, si conoce usted Sr. Consejero las barriadas que imagino que sí las conocerás como nosotros pues, la calle de dicha barriada se echa en falta bancos para que, los vecinos puedan disfrutar de un mayor confort, pero, también por parte de los niños se echa en falta parques infantiles.

Esto nos los trasladan los vecinos de la barriada, carecen también de local social, una barriada que demanda realizar actividades para los vecinos y no cuentan con un local social y, también nos ponen el acento en la falta de limpieza, falta de limpieza viaria que ha derivado quien se los propios vecinos que tengan que utilizar elementos relativos a poder limpiar la zona y, esa tarea evidentemente no les corresponde a ellos, sino que a la propia Ciudad.

En este sentido le presentamos la interpelación que tiene usted por escrito”.

Sr. García León: *“ Si es un compromiso de esta legislatura actuar en todas las barriadas y también de esta barriada de España (barriada del Gallo) y, todas las peticiones que usted acaba de subrayar que ha hecho la propia barriada también las tenía yo aquí enumeradas, las tenía de manera más escueta pero vamos según los vecinos lo que pretendían es que se pusieran badenes, una escalera de conexión en la barriada Huerta Téllez, la construcción de local social, un parque infantil y la mejora de red de saneamiento y abastecimiento, apunto además las farolas y los bancos que me acaba de indicar.*

Siento ser repetitivo pero guarda mucha relación con la anterior interpelación, e incluso con una interpelación la número 11 que, también realiza su Grupo Político pero como hemos dicho se trata de un compromiso que se ha realizado para esta legislatura y que, atendiendo al Plan de Barriadas ya existente se ha ejecutado de manera parcial y no solamente eso sino que, lo vamos a incrementar hasta llegar a 60 Millones de euros que se va a realizar en nueve zonas de trabajo con el equipo técnico que, se está terminando de elaborar y con el timing que he dicho que repetiré de manera escueta, tratando que para el 15 de julio ya tengamos definido ese Plan de Barriadas mejorado, actualizado y con más actuaciones que también y por supuesto afectara a la barriada del Gallo, y que los proyectos estarán realizados para más o menos el 15 de octubre con la intención de que, sean adjudicados a mediados de enero para que, a mediados febrero puedan ser una realidad que se estén empezando a actuar en distintas barriadas.

Por tanto, sigo apuntando todas las actuaciones que, pretenden que se realicen en dicha barriada que ya teníamos a pesar de las que, también he indicado que también las apunto y, decirle que no solamente vamos hacer esas actuaciones, sino que, vamos hacer unas actuaciones mucho más completa e integral en esta barriada y en todas las barriadas según tenemos previsto con el plan anterior con el refuerzo que le acabo de anunciar”.

Sr. Hernández Peinado: *“ Gracias al Sr. Consejero por la respuesta que ha facilitado usted que, ya conocíamos gran parte de ella porque había utilizado usted esto como repuesta a la anterior interpelación del Grupo Ciudadano, decirle que pienso que se retrasa mucho en realizar todo este tipo de actuaciones desde que, usted empezaron a hablar del Plan de Barriadas hasta ahora, sale usted a la palestra diciendo que, no empecerán a ejecutar las actuaciones hasta el mes de febrero, creo que es muchísimo tiempo aquí hay una serie de actuaciones que, deberían hacerse de inmediato porque cuando empiecen las épocas de lluvias van a tener esos vecinos problemas con las inundaciones.*

Después hay otras actuaciones como, por ejemplo, el tema de los cables eléctricos que están descolgados que eso es un peligro grave para los niños principalmente como hemos dicho anteriormente y, algunos aspectos sí pueden esperar, pero la falta de limpieza, el alcantarillado, esos cables eléctricos creemos que no puede esperar hasta el mes de febrero para que se vayan ejecutando esas actuaciones.

Por tanto, le solicitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista un programa de actuación mucho más urgente en esta serie de aspectos que nosotros le estamos comentando y le agradeceríamos enormemente que nos fueran informando a cerca de todos y cada uno de los avances que se vayan llevando a efecto, en esta petición que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista”.

Sr. García León: *“ Como le he dicho antes el Plan de Barriada que había anteriormente sí está ejecutado parcialmente, se pretende reforzar y las actuaciones que pretendemos realizar a partir de febrero pues, son otro tipo de actuaciones las que, acaba de informarme que tienen la necesidad de que actúen con más premura pues, tomo nota y daré traslado a las distintas área competentes para intentar hacerlo en la mayor brevedad posible y, anticiparnos a cualquier siniestro que pudiera ocurrir que esperemos que no, tanto en tema de saneamiento, alcantarillado, alumbrado y de limpieza así que, tomo nota no se preocupe”.*

2.10.-Interpelación presentada por D. Mohamed Haidor Ahmed, diputado del Grupo Político Caballas, relativa a explicar las razones por las que no se ha iniciado la segunda fase de la campaña de asfaltado.

“Hace más de un año, poco antes de las elecciones municipales del año 2015, el Gobierno asumió el compromiso de abordar una segunda fase de la campaña de asfaltado, tomando en consideración que muchas zonas de la Ciudad, que no fueron atendidas a pesar de presentar carencias en esta materia muy evidentes.

El Gobierno de la Ciudad, aceptando la propuesta de Caballas presentada con ocasión de un expediente de modificación de crédito, daba cobertura presupuestaria a una demanda muy sentida por los vecinos afectados.

Ha transcurrido más de un año desde entonces, y los vecinos, defraudados y desesperados siguen esperando el cumplimiento de un compromiso que nunca llega. Nosotros tampoco alcanzamos a entenderlo. El excesivo tiempo transcurrido descalifica la posibilidad de imputar el incumplimiento a meras cuestiones de trámite.

Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno las razones por las que no se ha iniciado la segunda fase de la campaña de asfalto, incumpliendo de este modo el compromiso asumido por el Gobierno”.

Sr. Haidor Ahmed: *“Hace más de un año, poco antes de las elecciones del 2015 Caballas constataba que, muchas barriadas de la Ciudad quedaban al margen del primer plan de asfaltado que se estaba desarrollando en esos momentos, y ello a pesar de las graves carencias que presentaban y presentan aún a día de hoy. Fruto de esta inquietud fue una enmienda de este Grupo con ocasión de la modificación de crédito con respecto al año 2015, concretamente en agosto del 2015, que daba cobertura presupuestaria a una demanda de gran sensibilidad entre los vecinos.*

Transcurridos más de un año los vecinos defraudados, siguen esperando el cumplimiento de su compromiso, compromiso que a día de hoy parece dormir en algún cajón de su Consejería.

Desde Caballas tampoco a comprender esta dilación injustificable el tiempo transcurrido repito, más de un año no se justifica aludiendo a meras cuestiones técnicas o de trámite. Es por lo que instamos expliquen a este Pleno las razones por las que, no se ha ejecutado las segundas fases de esta campaña de asfaltado, lo que supone un incumplimiento más injustificable por parte de este Gobierno”.

Sr. García León: *“Sr. Haidor cuando a veces no cumplimos normalmente tiene un motivo que, voy a intentar explicarle.*

Los más importante es que está presupuestado eso es la primera parte, sin presupuesto no habría forma de llevarlo a cabo y ese presupuesto sigue manteniéndose. El problema y sí lo conocen y, creo que lo hemos expresado alguna vez es que, no existe planta de aglomerado por eso el retraso, no que no se vaya hacer. Se pretendía licitar ahora el mes de julio así va hacer, pero, va haber ciertos cambios que aprovecho esta ocasión para anunciarlo.

Habida cuenta del nuevo Plan de barriadas ambicioso que pretendemos reforzar el anterior y, que va a tener una actuación integral en todas las barriadas el proyecto que tenemos ya de asfaltado pues, afecta a todas las barriadas y lo que no queremos es una cosa muy lógica y es asfaltar ciertos viales que, con esa actuación del Plan de barriada nos obligue de manera inmediata abrir las calles para, tener que asfaltar luego. Entonces lo que hemos hecho es rehacer el proyecto, se va seguir licitando en el mes de julio y vamos actuar con el asfaltado en aquellos viales y carreteras que no estén afectados en el Plan de Barriadas en zonas como, Loma Colmenar al lado del Hospital, distintos viales, la pista militar donde están realizando las pruebas exámenes de las autoescuelas y ya tendrán a disposición dentro de poco ese nuevo proyecto donde se va actuar para, repito no vamos a asfaltar ahora para tener que reabrir y volver asfaltar sería una actuación poco inteligente por nuestra parte. Pero sigue presupuestado se pretende actuar y es más tenemos lo que es, el trabajo de topografía ya se licito, está adjudicado, se está redactando y en el mes de julio va a ver campaña de asfaltado, pero, con un proyecto diferente al que ya le habíamos comunicado por no incidir en un lugar donde ya tenemos pensado actuar y, que no sirve para nada”.

Sr. Haidor Ahmed: *“Circunscribirlo al Plan de Barriadas significa casi aplazarlo sine die. Por otro lado, le ruego comunique a este Grupo Político cuáles son esas modificaciones y en que barriadas se va actuar y, en cuáles no.*

Usted conoce perfectamente que hay barriadas en las que, ni siquiera pueden acceder los vehículos de emergencias por el estado lamentable y tercermundista que presentan esas vías, de usted prioridad sobre todo a las vías que se encuentran en peor estado”.

Sr. García León: *“Le daremos traslado a su Grupo Político y a todos, como le dimos traslado o por lo menos le comunicamos, aunque fuese verbalmente donde, teníamos pensado actuar hasta ahora que, hemos cambiado el proyecto.*

Lo que sí digo es que en aquellos lugares donde se vaya a retrasar sine die, como señala usted va a ser por un bien mayor porque, se va actuar de una manera más completa e íntegra con el nuevo Plan de Barriadas. Y por tanto va ser por un bien mayor y desde luego ese nuevo proyecto que, vamos a realizar y que se va asfaltar en los lugares que no inciden directamente ese Plan de Barriadas, se le va a dar prioridad donde más necesidad hay, de ahí que se elaborara ese plan de asfaltado dividido en cuatro años incluso se incrementar la partida, además por una propuesta de su partido político en la que los remanentes del año pasado se emplearon para, poder incrementar el asfaltado habido cuenta de que es necesaria. Somos consciente de ahí se está tomando las medidas con ese contrato de que ya está adjudicado de topografía y, se está rehaciendo el proyecto que tendremos a bien comunicárselo a usted y a los distintos partidos políticos para que, conozcan el alcance de esta campaña de asfaltado y también de ese nuevo Plan de Barriadas que a mediados de julio ya tendremos redefinido y, que también se podrá conocer donde se va actuar, con que incidencia y el alcance que va a tener esa nueva inyección presupuestaria para tener, un Plan

de Barriada más completo que el anterior y mucho más ambicioso”.

2.11.- Interpelación presentada por D^a. Mayda Daoud Abdelkader, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conocer la ubicación de la oficina para el impulso y seguimiento de las medidas del Plan de Barriadas 215-2019.

“En el documento facilitado por el Gobierno a nuestro Grupo “Barriadas 2015-2019: Medidas para mejorar infraestructuras, equipamientos y servicios”, en su punto 12 viene recogido, cito textualmente: “Se habilitará una oficina para el impulso y seguimiento de las medidas del Plan, y se mantendrá un contacto estable y periódico con los presidentes de las distintas asociaciones y con la Federación.

Nos gustaría conocer la ubicación de dicha oficina, así como actividades llevadas a cabo en la misma y Consejería encargada de su gestión”.

Sra. Daoud Abdelkader: “Efectivamente el tema del Plan de Barriadas se ha repetido en numerosas ocasiones en el Pleno de hoy, le tildo al Consejero que será por algo, porque un Plan de Barriadas cuya aprobación aconteció en el año 2014 con vigencia hasta el 2019, a día de hoy nos enteramos de que hay un nuevo plan “ambicioso” que se va a postergar para, su aprobación final en el 2017 nos parece que los problemas de los vecinos de cada una de las barriadas, acentuando más las barriadas periféricas no deben de hacerse esperar.

Es por ello que, traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista esta interpelación, una interpelación que viene dado al punto 12 del Plan de Barriadas 2015-2019 donde especifica lo siguiente: “se habilitará una oficina para el impulso y seguimiento de las medidas y seguimiento de las medidas del Plan, y se mantendrá un contacto estable y periódico con los presidentes de las distintas asociaciones y con la Federación”. Tal y como conocemos de vecinos de distintos puntos de la Ciudad esto, no se está llevando a cabo y, es por eso que nos justaría conocer desde el punto de vista del Consejero, la ubicación de dicha oficina, así como actividades llevadas a cabo en la misma y Consejería también encargada de su gestión”.

Sr. García León: “Ya es difícil no ser repetitivo porque, la respuesta es prácticamente la misma para todos ya que, todas van con el Plan de Barriada. Lo que sí le puedo decir es que, acaba de iniciar su intervención de que será por algo que se interpele tanto por este tema. El Plan de Barriada como bien ha dicho es del 201-2019 digamos que, contempla toda la legislatura entiendo que vayan haciendo un seguimiento y que quieran explicaciones de por donde de se va avanzando y, por eso la estamos dando pero es que, hasta 2019 tenemos tiempo para realizarlo y fíjese si somos consciente de la importancia que tiene este tema es que, ese Plan de Barriada que era un plan completo le hemos dado un protagonismo mucho mayor, un protagonismo a esta legislatura lo suficientemente importante como para, recuerdo dotarlo de 60 millones euros distribuidos en nueve zonas de trabajo, además de lo del Fondo Feder que va con 15 millones al Príncipe y las áreas de rehabilitación integral en distintas barriadas.

Yo creo que, en términos económicos se puede deducir fácilmente la importancia que les estamos dando a este Plan de Barriada, es más me atrevería a decir que es la actuación estrellas de esta legislatura o, donde por lo menos pretendemos poner mayor esfuerzo. Es verdad que ahora es muy fácil de hablar hasta futuro pero, tenemos hasta 2019, he planteado un planning o un timing o las distintas fechas que pretendemos anunciar, los distintos

escalones que vamos a ir subiendo, el primero el 15 de julio donde estará redefinido el plan anterior completado, para dar lugar o dar cabida a esa inyección de presupuesto que le hemos dado ya, en octubre los proyectos estarán realizados y en enero adjudicados y en febrero estaremos empezando con la ejecución de dichos proyectos. Así que creo que la importancia que le estamos dando es capital y, que se va a traducir en actuaciones en un futuro próximo.

En cuanto a la oficina técnica, le anuncio que esa oficina técnica va a estar en Ceuta Center donde está la Consejería de Fomento y también Procesa, tiene un protagonismo considerable en esta actuación del Plan de Barriada por lo que, allí tendremos a bien atender cualquier tipo de necesidad, inquietud o como he dicho en anteriores intervenciones con los propios presidentes de las barriadas con los que, tenemos un contacto directo porque de hecho me llaman a mi propio teléfono cuando lo necesitan o acuden a distintos técnicos de la Consejería, según vayan teniendo confianza con unos y otros.

Por tanto, en Ceuta Center podemos atender en esa oficina técnica y también, decir que los equipos de controladores que también he citado anteriormente son los que, complementando esa oficina técnica nos realiza el trabajo de seguimiento diario y por el que, tenemos un conocimiento casi al día de todo lo que ocurre en cualquier barriada”.

Sra. Daoud Abdelkader: “ voy a anunciar una frase que, ha dicho mi compañera la Sra. Miaja “ El Gobierno del Partido Popular hace las cosas tarde y mal” porque, si han aprobado un Plan de Barriadas en el año 2015, lo que no damos crédito desde el Grupo Parlamentario Socialista es como vais ahora en estos momentos 2016 con muchísimas actuaciones que deben hacerse desde ya, retomar otro plan ambicioso tal y como tilda usted para que, esta espera de estas diversas actuaciones que voy a enfatizar una cosa, los vecinos de cada una de las barriadas sí que saben en Ceuta Center pueden registrar, pueden presentar diversas quejas, eso lo saben perfectamente lo que no damos crédito desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que peticiones que se hacen desde el año 2013 y estamos en 2016 no se lleven a cabo tal y como desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado el interpelación del Gallo. No damos crédito como el pasotismo de la Ciudad hace mella en este Pleno de Control al Gobierno del día de hoy.

Por si usted no lo sabe un Plan debe de cumplirse, además de tener unas líneas de actuación desde el primer momento cosa que el Plan de Barriadas que se presentó en el año 2015, se presentó con ese error, no había planes de actuación, no había objetivos en concreto, tampoco existían un órgano ejecutor, por tanto la prisa la mala praxis, y desde luego el actuar siempre tarde y mal y, queriendo siempre parchear las actuaciones hacen que, en el día de hoy estemos tratando este Plan de Barriadas y es, por eso que le comentaba anteriormente que será por algo.

También tengo que mencionar no me queda otra, los problemas de la gente no esperan y nos parece de verdad abrumador que, nos lo diga en el día de hoy que las fechas de las actuaciones se postergarían hasta febrero de 2017, es muy tarde, en febrero de 2017 si se aprueba este plan supondría que todas las actuaciones o la mayoría incluso se postergarían y por tanto todos los problemas que sufren los vecinos de las barriadas más periféricas de la Ciudad, no se llevarían a cabo.

Por ello no es responsabilidad ni de los presidentes de la asociación de vecinos que, no dudo que le comenten los problemas de cada una de las barriadas, pero, eso sí, hay muchos vecinos que también saben de antemano los problemas porque los sufre en sus

propias carnes. La cuestión y la responsabilidad es de este Gobierno del Partido Popular y en manos de usted como Consejero de Fomento, así que las actuaciones sean rápidas y que esta oficina también se extienda a diversos puntos de la Ciudad, aunque sea de la mano de esos asesores de barriadas que, en esta legislatura se han estrenado”.

Sr. García León: *“Entiendo que como partido de la oposición a lo mejor su único objetivo es intentar manchar la actuación que ya se viene realizando, es lo que acabo de ver, yo se lo he intentado explicar de manera tranquila y demás, pero voy que aquí, ya intentamos hacer un poquito de daño.*

El Plan de Barriada se viene ejecutando parcialmente, no se ha guardado en un cajón ni que no se haya hecho, sino que ya se venía realizando, si se ha tenido muchas actuaciones esos controladores que, van por las calles todos los días trabajan, y vuelvo a emplear esta intervención para reconocer el buen trabajo que están realizando, en menos de un año más de 1.500 partes que nos sirven para actuar de forma diaria en pequeñas y en grandes actuaciones, de manera inmediata cuando se puede y tardando un poco más porque se tenga que licitar cuando así se requiere.

En cuanto a la oficina técnica no me refería al registro de la Ciudad, hubiese sido muy malo por mi parte contestar de esa manera, está en la segunda planta de Ceuta Center no el registro, son dos cosas muy diferentes. Puede presentar por registro lo que cualquier ciudadano estime oportuno que ya lo dirigiremos al área correspondiente. Pero la oficina técnica que, recuerdo se está creando ahora una nueva oficina técnica, con distintos técnicos de la Ciudad va a estar ubicada allí en Ceuta Center, a la que podrán acudir los interesados que crean oportuno, ya por registro si quieren hacerlo por escrito o personándose allí se le darán las indicaciones oportunas como siempre se ha hecho.

En cuanto a febrero de 2017 es la fecha que se va actuar con los nuevos proyectos que, se van a rehacer en función de ese nuevo plan ambicioso que vamos hacer, no es que no se viniera actuando ya con antelación por tanto, lo que hemos hecho es incrementar o mejorar un plan que ya había hecho, y por qué, yo a veces me gusta trasladar a la vida doméstica para que, se entienda mejor las cosas, si tienes un presupuesto para arreglar tu casa y puedes arreglar la cocina y el salón, resulta que al final tienes una inyección económica para arreglar más cosas pues, al final arreglas el salón, la cocina, el pasillo, la terraza y todo lo que puedas. Pues eso es lo que estamos haciendo, teníamos un Plan de Barriadas sirve de base, vamos a realizar todas las actuaciones que allí venían contempladas pero, es que además de eso vamos a incrementale económicamente lo suficiente como para poder anunciar de que, va a ser un Plan de Barriadas mucho más ambicioso y en el que se está actuando de forma inmediata para que, esos proyectos que se van a empezar a redactar ahora se puedan hacer en un tiempo bastante rápido si fuera en febrero, porque primero es rehacer el Plan, segundo redactar los proyectos, tercero licitarlo que lleva un tiempo que mucha veces se alarga y después empezar a ejecutarlo con la empresa que haya sido adjudicataria. Entonces estamos poniendo unos tiempos bastantes cortos y pretendemos que en febrero se empiece a realizar ese Plan de Barriadas nuevo como un plan ambicioso que hemos rehecho, pero, no significa que no hayamos actuado con anterioridad que, no estemos a diario en la calle con los chicos que trabajan como controladores y que, no vengamos atendiendo las peticiones en la medida de lo posible de todas las barriadas”.

2.12.- Interpelación presentada por D. Juan Luis Aróstegui Ruiz, diputado del Grupo Político Caballas, relativa a las obras de la antigua Estación de Ferrocarril.

“Hace seis meses, Caballas interpeló al Gobierno de la Ciudad sobre su intención en relación con las obras de la antigua Estación de Ferrocarril. Se trata de una inversión paralizada desde hace años que, además, se ha convertido en un deplorable vertedero que sufren los vecinos de aquella barriada.

En aquella sesión plenaria exhortamos al Gobierno a rescindir el contrato e iniciar una nueva licitación como única fórmula para desbloquear la situación. El Gobierno respondió que “en quince días” habría una solución definitiva.

Nada ha cambiado desde entonces. No se sabe bien si ustedes mienten por puro vicio, si se trata de simple incompetencia, o se esconden segundas intenciones.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno por qué motivo no rescinden el contrato, y si tienen algún plan realista y a corto plazo para que las obras se puedan finalizar de manera definitiva”.

Sr. Aróstegui Ruiz: “Después de escucharle a ustedes pacientemente durante esta mañana y otras mañanas similares, llego a la conclusión y ahí quizás tenemos una discrepancia entre ustedes y nosotros sobre el concepto del tiempo, yo creo que ustedes tienen un perspectiva cósmica del tiempo que, les permite considerar todo muy efímero plazos muy cortos quiero decir por ejemplo, ustedes en un año no pueden hacer un pliego de condiciones, en un año no pueden hacer una capa de asfalto, en un año no pueden hacer un contrato, en dos años no pueden hacer una obra en una barriada.

Claro nosotros nos desesperamos, quizás sea culpa nuestra que, nosotros consideramos que un año es mucho tiempo para hacer un pliego de condiciones, ustedes lo ven desde otro punto de vista y un año comparado con la historia de la humanidad o incluso con el propio universo ciertamente es un ratito chico y, quizás es aquí donde está la discrepancia, y por qué les digo esto, hoy vamos hablar por segunda vez de una obra que se empieza en año 2008, han transcurrido ya ocho años desde entonces. Ustedes acometieron con mucho entusiasmo una obra de recuperación de la antigua Estación de Ferrocarril con una dotación estupenda, un equipamiento cultural en el que se iba a poder además hacer una biblioteca y la barriada se iba a ver revalorizada y todo aquellos objetivos plausibles donde los haya. Dieron pie a un proyecto que se inició, se paralizó y lleva ocho años convertido en una pequeña cloaca eso sí, rodeada con un andamiaje que nadie sabe porque está allí ni para qué está allí, que no tienen nada más que un cúmulo de basura para, desesperación de los vecinos y que además está pendiente de justificar una pequeña menudencia de justificar una subvención del Ministerio que ustedes han engañado en varias ocasiones para, no devolver el dinero y bueno visto esto dice uno pues, esto no puede ser en mayo del año pasado, esto lo vamos a arreglar y vamos a empezar ya y vamos hacer la obra y vamos a terminar coincidiendo con la campaña electoral se zarandea todo como sucede en la Ciudad cuando usted da una orden, todo el mundo corre como pollo sin cabeza de un lado para otro, hay que buscar una solución y buscaron ustedes una solución que es la nada, la pusieron allí, dieron una rueda de prensa empezamos se reanudan las obras y pasó medio año.

Llega diciembre y allí no había pasado nada, nosotros interpelamos ¡qué pasa! Hombre no parece razonable esperar ocho años para una obra que está presupuestada, y

contestó la Consejera en aquel momento la Sra. Román “en quince días hay una solución definitiva, me he ido a Sevilla no he perdido mi silla y en quince días tengo una solución definitiva, o rescisión o continuidad”. Nosotros le dijimos Sra. Román visto el expediente o ustedes rescinden ese contrato y licitan de nuevo la obra y desbloquean esto, o estamos muertos, fue la expresión que creo que utilice entonces. La Sra. Román dijo; “ quince días” han transcurrido quince días, un mes, otro mes, otro mes, estamos ya acabando junio y saben ustedes como está la Estación de Ferrocarril que iniciaron ustedes hace ocho años, hecho el mismo estercolero, los expedientes así acumulados en contratación todo el mundo mirando para otra parte, nadie quiere saber nada del expediente y los vecinos siguen defraudados, el Ministerio de Hacienda esperando la justificación de las obras y los andamios allí como ejemplo y exponente de la manera de la que, ustedes entienden cómo se gestiona la cosa pública.

La pregunta de interpelación por segunda vez Sra. Román ¿qué tienen ustedes planteado hacer con la Estación de Ferrocarril?”.

Sra. Román Bernet: *“ Antes de contestar al Sr. Aróstegui quiero hacer una aclaración muy brevísima pero que es una cuestión ya redundante y, me gustaría que les quedara ya claro a todo el mundo a los periodistas, a los que nos oyen, cuando un deportista es seleccionado por el equipo nacional de su país no es la Ciudad, ni el Ayuntamiento quien le pago el desplazamiento lo digo por propia experiencia afortunadamente, y de manera orgulloso pertencí al equipo nacional junior y absoluto por tanto nunca jamás me pago este Ayuntamiento, ni en su día la Ciudad ningún desplazamiento me lo abonaba el Consejo Superior de Deporte a quien pertenece todos los equipos nacionales, solo lo digo para que conste, me gustaría que quedara muy claro cuando un deportista está en el equipo nacional no lo convoca ni la entidad local, ni la provincial , ni la Comunidad Autónoma es evidentemente el Consejo Superior de Deporte porque, pertenece a la alta competición y es un deportista de élite. Dicho lo cual con toda humildad también paso a contestar al Sr. Aróstegui.*

Usted como casi siempre hace y como ya es habitual, hace una exposición lujosa en los detalles si me permite adornada con toda la imaginación que, usted posee que es digna de admiración y muy loable, pero, no tienen mucho que ver con la realidad. Lo que usted ha contado es cierto, es decir que interpele en diciembre que, le dijimos que acabábamos de hacer un viaje a Sevilla que, así fue y que en quince días esperábamos el desbloqueo de la situación, la resolución del problema.

Yo lo que voy hacer es contarle desde ese momento, según usted y lo ha dicho literalmente “ está allí el expediente en contratación todo el mundo mira así esperando” no, usted sabe que eso forma parte del artificio imaginativo que usted posee, y lo digo porque le traigo los documentos, ya sabe usted que yo suelo preparar los temas, suelo sacar la documentación, y yo lo traigo 29 de febrero de 2016 que, no había sido desde luego los quince días pero, si fue bastante inmediato a su interpelación, es un escrito que dirige el negociado de contratación a la dirección técnica de la obra Aranguren y Gallego Arquitectos, saben ustedes que tenemos una dirección de obras externa además lógicamente del arquitecto municipal y, en este escrito insisto del 29 de febrero de 2016 se le solicitaba a Aranguren y Gallego que nos hablaran o que nos comentaran sobre una de las tres peticiones que yo voy a recordar aquí, para no escurrir ningún bulto. Había tres peticiones por parte de Dragados para poder continuar la obra; una versaba sobre la actualización de precios de la obra cuando retomar; dos una segunda cuestión versaba sobre unos honorarios que se habían sido descontados cuando se abonó parte de las certificaciones en el plan a

proveedores; tres unos daños y perjuicios que nos solicitaban a la Ciudad que, era un expediente, el más cuantioso recordaran ustedes 600.000 euros por los plazos de paralización de la obra.

Luego había tres expedientes, respecto del primero 29 de febrero escrito de contratación a Aranguren y gallego para que nos digan si procede o no, según su criterio esa actualización de precios. Ese escrito es respondido por Aranguren y gallego en fecha 23 de febrero, es decir, más o menos un mes después recibimos la notificación, detallando toda la actualización de los precios. A continuación, el área de contratación sobre este mismo punto decide que además de lo que ya ha remitido Aranguren y Gallego, quieren una especificación sobre algunas de las respuestas que habían dado y, ese escrito lo dirigen el 29 de abril, el 29 de abril nuevamente contratación se dirige a Aranguren y Gallego en abril.

Nosotros hemos mantenido una reunión la semana pasada a cuenta también de su interpelación, porque no decirlo y, me comentan que Aranguren y Gallego ya ha remitido el escrito, no nos ha llega formalmente, pero, Aranguren y Gallego ya ha remitido el escrito, luego este tema solamente está pendiente de que venga esa contestación de Aranguren y Gallego para tener la respuesta preparada.

Respecto del asunto de la actualización de los honorarios o del descuento de honorarios, que según Dragados se hizo de manera indebida y que el interventor en su día detrajo de unas certificaciones, ahí también hay un informe del Sr. Interventor en el que estima parcialmente. Ese informe del interventor porque ahora está cuatro días fuera de la Ciudad, aún no ha tenido traslado Dragados, pero, sí lo conocen verbalmente por parte del propio interventor.

La parte más compleja, en la que si hay que entonar el mea culpa pues, yo lo hago, pero es un informe bastante prolijo del área contratación y que versa sobre la respuesta que le íbamos a dar a los 600.000 euros y que, como casi siempre se hace desde la Ciudad por no decir siempre y por parte de los técnicos, es bastante riguroso porque han tendido que pedirse información ya, no solo la que constaba en los expedientes de obra sino información como por ejemplo; a la Policía Local sobre si hubo o no vigilancia en la obra, en fin una serie de circunstancias que tenían que ser necesarias para, documentar la propuesta que íbamos hacer para remitir al Consejo de Estado esta parte del expediente que saben que, es la cuestión a la que llegamos con Dragados que, esta parte la íbamos a someter al criterio del Consejo de Estado.

Este informe se acabó de redactar el lunes 20 de junio, es decir, hace muy poquitos días y ya tiene el traslado formal ese mismo lunes 20 de junio la empresa Dragados, la empresa Dragados a la que me dirigí verbalmente para saber en qué estado estaba, lógicamente a este informe que ahora les voy a comentar el contenido del mismo, lo que nos vino a decir es que, tenían como saben todos 10 días para responder a este informe y ya se ha remitido al Consejo de Estado.

En este informe la propuesta que hace la Ciudad sobre la petición de Dragados de 600.000 euros, la Ciudad estima que tan solo debería abonarle la cantidad exacta de 28.336,28 y que se refiere concretamente al concepto alquiler de grúa, el resto de lo que pide hasta 600.000 la Ciudad entiende que no debe de ser abonado y, para evitar un pleito se va a enviar al Consejo de Estado para someternos a ese arbitraje, con lo que venga del Consejo de Estado nosotros estimamos que nuestra propuesta va bastante documentada.

Por concretar de las tres patas dos de ellas ya están resueltas y esta solamente queda pendiente, la respuesta de Dragados para enviar al Consejo de Estado. A lo que usted va ¿por qué no se ha rescindido? Mire usted porque una rescisión contractual al final pasa por el envío al Consejo de Estado como usted perfectamente conoce, en conversaciones que llevamos con Dragados desde esa época ellos nos dijeron, que en el caso de que alguna de las peticiones o todas las peticiones les fueran favorables evidentemente iban a continuar con la obra pero, incluso en caso de que no fueran favorable como el caso de los daños y perjuicios estaban dispuestos a continuar la obra en el momento en que, el expediente fuera remitido al Consejo de Estado.

Dragados tiene ya la comunicación por parte nuestra, de que tanto la actualización de precios como la revisión de los honorarios es estimativa en parte y, evidentemente con la que menos de acuerdo están es con la de 28.000 euros, pero no, obstante van a contestar y lo vamos a remitir al Consejo de Estado.

Por lo tanto, en cuanto tengamos remitido este expediente al Consejo de Estado, ya fehacientemente le requeriremos la continuación de la obra y, solo en ese momento si dicen que no van a continuar entonces se procederá a la rescisión. Así es como se ha marcado la hoja de ruta, así es como se está haciendo, y a usted le podrá gustar más o menos pero estamos haciendo un expediente y que, como usted ha visto y le he contado en el in illo tempore y le puedo dar copia de todo lo que traigo, desde que usted interpele pero lógicamente desde la reunión de Sevilla que, efectivamente usted la a fecha correctamente en diciembre de 2015, no se ha parado de dar paso a este expediente y como ahora todos comprenderán de lo que usted ha contado, a lo que yo acabo de contar al menos alguna diferencia sí que habrá”.

Sr. Aróstegui Ruiz: *“Diferencia muy poca, yo le voy a explicar a usted por qué ha tenido que pedir un informe externo, ¿a quién le ha pedido el informe? Por qué, yo se lo voy a contar, porque los arquitectos municipales no se lo quieren hacer, si no se ría usted Sr. Román, ustedes están y eso es lo que yo les recrimino jugueteando con los intereses generales y haciendo un partido de pin pon con Dragados y ustedes se divierten, a Dragados le importa todo un bledo, Dragados no tiene tiempo y como bien dijeron en una frase “ hoy en día tiene más abogados que albañiles” a Dragados no le importa la subvención de cultura, el estercolero de la Estación de Ferrocarriles, la credibilidad del Presiente, ni que allí halla una biblioteca para los chavales de la Estación de Ferrocarril. Todo eso a Dragados se la trae al fresco, lo único que quiere es dinero, hasta el extremo del pedirle al Ayuntamiento 600.000 euros de indemnización por la paralización de la obra diciendo que, tienen allí un guarda permanentemente, o sea mintiendo pero, claro ustedes juegan ustedes si defendieran los intereses de esta Ciudad de manera contundente habrían dicho en diciembre, “ no hay acuerdo para iniciar las obras, rescisión inmediata” y hoy estaría saldado pero, ustedes juguetean y ahora le piden un informe, y usted me ha leído la fecha, dice nos mandó un informe el 29 de febrero y después otro en abril ,¿ y qué pasaba de febrero a abril?.*

El informe que usted ha dicho es de junio, sobre una petición que hace Dragados en diciembre, seguimos jugueteando, da igual ahora al Consejo de Estado, tardaremos tres meses, cuando venga dirán estoy de acuerdo. Una de las reivindicaciones que hace Dragados es la discrepancia sobre el proyecto son 47.000 euros de discrepancia, por estas cosas y por el interés de Dragados la Estación de Ferrocarril es el estercolero municipal y, ustedes siguen jugando y, ustedes siguen haciéndole el juego a la empresa, la actualización de precios que

ha firmado el arquitecto municipal Sr. Arnaiz es de tal ambigüedad que los servicios de contratación la tenido que desestimar. No hay fundamento para la actualización de precios, saben ustedes perfectamente y más en la época de la que, estamos hablando que no hay, no es que no hay incremento de costes, hay disminución de los costes.

Saben ustedes que, está Dragados forzando la máquina para que ustedes claudiquen y, le pongan encima de la mesa dos millones de euros que es lo que se quieren llevar, y ustedes en vez de defender los intereses de esta Ciudad y decirle a Dragados hasta aquí hemos llegado y, rescindir el contrato siguen jugueteando para que, quede en vez de en dos en uno, se den ustedes la mano y todo el mundo ganando, menos los vecinos de allí y los ciudadanos de Ceuta en general que, pagaran el doble por la obra, tardarán 10 años en hacerla y tendrán que escuchar sus excusas porque, ustedes se han especializado en encontrar excusas, hacer hacen poco ahora eso sí, prometer y excusar se están ustedes convirtiendo en auténticos catedráticos. Y esto a ustedes les puede parecer bien para salvar en cada Pleno su gestión personal, y su posición política, pero desde luego de cara a la eficacia y la efectividad en la resolución de problemas que, hay en esta Ciudad un cero monumental”.

Sra. Román Bernet: *“Desde luego cuando a usted no les gusta las respuestas porque son, con tal contundencia, con tal documentación que evidentemente no tiene más argumentos y se tiene que desviar inmediatamente. Si usted me quiere poner a mí un cero, supongo que de formación profesional pues, me lo pone, yo ya me examiné en mi día, terminé el bachiller, después hice la carrera, terminé la carrera, es decir yo ya pasé por mi senda Sr. Aróstegui no me preocupa en absoluto.*

Lo que yo he contado aquí, ha sido punto por punto de un expediente, pero, usted confunde las chivas con las cabras y, además pretende confundir a los ciudadanos cuando dice; el arquitecto municipal y porque ha pedido usted un informe externo porque, no se lo hace los arquitectos internos y después, dice que sí que el arquitecto lo ha hecho, pero, es que era confuso, Sr. Aróstegui explíquemosle a los ciudadanos la verdad.

Esa obra tenía una dirección de obra, es decir el proyecto lo redactaron personas ajenas a esta entidad que, se llaman Aranguren y Gallego Arquitectos y que, residen en Madrid. Y después hay una dirección de obra que, siempre tiene que haberla interna de la Ciudad que supervisa ese proyecto que es, D. Javier Arnaiz arquitecto municipal confundamos a la gente, cuando el arquitecto municipal hace su parte del trabajo, la otra parte evidentemente hay que remitirla a los directores de obra que, evidentemente tienen algo que decir en este sentido, vamos que yo no me lo invento aquí, pone negociado de contratación de la Ciudad, digo yo que estos señores algo tienen que saber de estos procedimientos eso en la parte de revisión de precios. Y hay que, desde marzo hasta mayo, que no, que no, que no, febrero, marzo, abril, junio, hay cuatro documentos correlativos en el tiempo que no me los estoy inventando nada que, se los he traído numerados porque se vea bien, para que usted los vea bien, si esto no tiene más historia.

Después hablar usted de los 47.000 euros y los mezcla que no, que no, que eso son 47.000 euros que en su día se detrajeron de unas certificaciones y, que ellos solicitan como honorarios y que, ya hay un informe que se estima parcialmente, eso es lo que hay Sr. Aróstegui.

Después el tercer expediente que era complejísimo y no me diga usted “¿si ustedes hubieran iniciado la rescisión en este momento ya estaríamos acabado? ¡no! Estaríamos en

este mismo punto porque, ahora es cuando se va a remitir en este caso para, el tema de los daños y perjuicios, pero estaríamos en el mismo punto, pero, con la rescisión exactamente en el mismo punto con un problema añadido que, ahora tendríamos que rescindir y volver a licitar. De momento por este camino si logramos deshacer el entuerto que, parece que estamos al final, al menos tendremos la certeza de que o bien continua la obra o ya tendremos el dictamen del Consejo de Estado para poder rescindir este contrato, fijese usted si hemos avanzado algo. De cualquier manera Sr. Aróstegui que, usted ya no confunde a nadie que, usted siempre dice lo mismo que, no trabajan que son unos flojos que se han especializado, todo el mundo sabe quién es quién y, todo el mundo sabe cómo están los expedientes y este expediente está desde luego a disposición de todos los diputados, eso no hace falta que lo diga porque es obligación, pero, de cualquiera que quiera dudar del expediente está aquí.

Lo demás son imaginaciones, la obra tiene que estar de momento parada, usted no me va hacer caer ni en el nerviosismo, ni en la mentira, no me va hacer caer en eso Sr. Aróstegui conmigo no, no me eche el trapo porque no voy a entrar por ahí, lo que hay que tener muy claro es que los expedientes cuando los hacemos bien, nos critica porque los hacemos bien y, cuando corremos más nos critica porque los hacemos mal. Total, Manolete te va a coger el toro por donde te metes, pero bueno tú me entiendes que es lo que tenemos Sr. Aróstegui.

De cualquier manera, yo creo que, hemos explicado de manera contundente como está el expediente, los pasos que hemos encargado y la finalidad que perseguimos, en cualquier caso, de este tema estoy segura y para bien de la Ciudad que seguiremos hablando para la continuación de las obras”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE